



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

VIOLENCIA Y NARCOTRÁFICO EN EL
PERIODISMO MEXICANO
ESTUDIO DE CASO:
EL ASESINATO DE LA PERIODISTA
REGINA MARTÍNEZ

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN

PRESENTA:
DEISY GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

DIRECTORA:
MTRA. ARACELI COLÍN GARCÍA



TOLUCA, MÉXICO; DICIEMBRE 2016

AGRADECIMIENTOS

Es difícil plasmar en una sola hoja el gran agradecimiento que tengo hacia todas las personas que hicieron posible este trabajo, que significa para mí un enorme logro.

Es un largo camino a recorrer para poder llegar aquí, el cual sólo es un paso más en mi carrera profesional y educativa, en el cual el día de hoy se termina un pequeño capítulo de esta historia, llenándome de orgullo y satisfacción personal.

No me queda más que decir muchas gracias.

Gracias a mi familia, amigos, profesores, a la Universidad y a todos los que de una u otra manera aportaron algo para este proyecto.

¡Muchas gracias!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. VIOLENCIA Y PERIODISMO	8
1.1 Entendiendo la Violencia	8
1.1.1 Violencia contra periodistas	10
1.1.2 Narcotráfico y Violencia	12
1.1.3 Gobernabilidad y Estado	14
1.2 Libertad de Prensa	16
1.3 Censura	21
1.3.1 Corrupción.....	23
1.3.2 Impunidad	25
1.3.3 Organizaciones de Protección	25
1.3.4 Casos Similares	29
CAPÍTULO II. NARCOTRÁFICO E IMPUNIDAD EN MÉXICO	34
2.1 El Periodismo Mexicano	34
2.2 Libertad e Impunidad	36
2.3 Narcotráfico en México	43
2.3.1 Crecimiento Imparable	45
2.3.2 El narcopoder	47
2.3.3 Impacto del narcotráfico	50
2.4 Violencia y Seguridad	53
CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASO EL ASESINATO DE REGINA MARTÍNEZ	63
3.1 Antecedentes	63
3.2 Ejercicio Periodístico en <i>Proceso</i>	64
3.3 Asesinato	86
3.4 Reflexiones	89
CONCLUSIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXOS	111

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2000, durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, como presidente en nuestro país la violencia contra periodistas ha incrementado de manera considerable.

Esto de acuerdo al documento Drug Violence in Mexico, Data and Analysis Through 2011, presentado en Estados Unidos, el cual señala que la violencia comenzó a salirse de control a causa de las estrategias del gobierno y el aumento de la competencia en el tráfico de drogas, en donde las víctimas colaterales resultaron ser los periodistas.

La sociedad civil, otros periodistas, medios de comunicación, instituciones y el gobiernos, han sido testigos de los asesinatos, desapariciones, agresiones, amenazas, torturas y actos de violencia en contra de los periodistas en México.

Alrededor del año 2006, el mandato del presidente Felipe Calderón Hinojosa, cuando éste decidió declararle la guerra al narcotráfico, en una cierta manera de legitimación de su régimen, lo que en nuestro país incrementó aún más la ola de violencia, entendida como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, según conceptos de la Organización Mundial de la Salud.

Pero los enfrentamientos violentos y actos de represión no eran como normalmente los visualizábamos, pleitos entre distintas organizaciones del crimen organizado, balaceras, asesinatos y homicidios, sino que estos hechos se estaban trasladando al entorno periodístico.

Eran ahora ya los periodistas quienes sufrían ataques y agresiones por parte de narcotraficantes, sicarios, líderes de organizaciones delincuentes, el crimen organizado y de otras personas que no quieren que se sepan tales actos.

La labor periodística que éstos ejercen, al querer informar a la sociedad sobre lo acontecido dentro de nuestro país, sobre las bandas delictivas y criminales que cometen actos ilícitos, ya no puede ser desarrollada con plena libertad y seguridad.

El problema fundamental en nuestro país radica en las agresiones que se dan en contra de los periodistas, lo cual es un hecho indignante que está generando una situación de más violencia.

El hecho de que los comunicadores publiquen la información que tienen acerca de temas controversiales en nuestro país, que a la vez son muy complicados y peligrosos, los he ganado una larga serie de problemas en el desarrollo de su profesión.

Comenzando con amenazas por teléfono, escritas, violación de su integridad física, golpes, ataques a medios de comunicación, censura en sus notas, desapariciones, secuestros o incluso en los casos más graves y preocupantes, es el asesinato.

Según el Comité para la protección de los Periodistas (CJP, por sus siglas en Inglés), México es uno de los países más peligrosos del mundo para los periodistas y en la última década 28 de ellos perdieron la vida a causa de ejercer su profesión.

A pesar de que en nuestro país se cuentan con leyes y artículos fundamentados en la Constitución en materia de libertad de expresión y de prensa, México continúa siendo clasificado como uno de los países más peligrosos para ejercer

esta labor, ya que se acosa, persigue y maltrata a los periodistas, de acuerdo al informe anual de la Campaña Emblema de Prensa, quien es una organización no gubernamental que trabaja bajo el régimen de la ONU.

Estas acciones han llevado a la creación de movimientos, fundaciones, asociaciones civiles y ONG's que garanticen la seguridad de los periodistas y que se dediquen a indagar e investigar toda clase de crímenes cometidos contra periodistas, lo que infunde en ellos miedo.

En el primer capítulo entenderemos los conceptos de violencia, ejemplos de esta a nivel mundial, las nociones básicas del periodismo, cómo se ha ido consolidando hasta lo que es ahora y casos similares de asesinatos a periodistas a causa del narcotráfico y violencia.

En el capítulo dos conoceremos la situación actual de nuestro país en torno a violencia, seguridad, periodismo, libertad de prensa y un enfoque integral del narcotráfico y impacto en México.

Finalmente en el capítulo tres analizaremos las notas periodísticas de la periodista Regina Martínez durante su estancia en la revista Proceso, detallando el ejercicio periodístico referente a la violencia, corrupción, censura y narcotráfico en México, específicamente en el estado de Veracruz.

El objetivo del presente trabajo es conocer las causas que han propiciado el alza en la violencia contra los periodistas, identificando los temas de los cuales publicaban notas y si la relación entre el narcotráfico, gobierno, corrupción y crimen organizado tuvo algo que ver con los asesinatos a periodistas en México.

La hipótesis se basa en que el creciente narcotráfico, violencia, delincuencia y corrupción en nuestro país es la causa fundamental de las muertes, desapariciones y amenazas contra los periodistas mexicanos.

Funcionarios de gobierno, instituciones gubernamentales, ayuntamientos y otras instancias no han hecho nada para proteger la integridad y brindar seguridad a los comunicadores en nuestro país.

Es en ese momento cuando el crimen organizado y diferentes carteles del narcotráfico, se disponen a quitar del camino a los periodistas que estén dificultando su labor ilícita, ya sea porque publiquen información, artículos notas o cualquier editorial exponiendo sus actividades ilegales.

Los líderes de poder, en ocasiones tratan primero de comprar a los periodistas para que no difundan la información comprometedor que poseen de ellos, más sin en cambio si éstos no aceptan, se opta por el camino de la violencia, comenzando por amenazas de todo tipo, desapariciones, secuestros y hasta cometer asesinatos.

También cabe mencionar que existen otro tipo de situaciones en las que los periodistas se meten con líderes gubernamentales, políticos corruptos, miembros de élites que no permiten de ninguna manera que sus imágenes sean manchadas con información peligrosa, por lo que ellos también recurren a la violencia y agresiones para parar las investigaciones que los periodistas pudiesen tener de ellos.

CAPÍTULO I. VIOLENCIA Y PERIODISMO

1.1 ENTENDIENDO LA VIOLENCIA

La violencia, es un término común y frecuentemente usado en nuestros días, comenzar a describirlo nos puede llevar por muchos caminos, se puede referir a cientos de variadas concepciones, de género, contra la mujer, intrafamiliar, sexual, psicológica y física, entre otras, pero para efectos de este estudio nos adentraremos en la violencia contra periodistas.

Dentro de los muchos conceptos se puede definir como el “uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte”. (Rojas, 1995:11)

Por su parte Galtung entiende violencia cuando se da la imposibilidad de cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas que, para él, son: subsistencia, bienestar, identidad y libertad. También estructura la violencia en tres distintas ramas, la directa; la cual considera un evento, la estructural; considerada como un proceso con altas y bajas y finalmente la cultural que es permanente, ya que permanece su esencia igual por largos periodos. (Galtung, 1984).

Para Susan George, escritora del prefacio dentro de *Violence and Democratic*, la violencia sería “todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad”. Ya que un periodista al ser secuestrado o agredido, en ese momento se vuelve víctima de violencia y atentado a su dignidad e integridad personal. (Citado en Samil, 1993: 34).

“La violencia incluye tanto a la intimidación como a otras situaciones de fuerza en las que no aparece el temor, pero de hecho tampoco existe la posibilidad de resistencia eficaz”. (Soria, 1990:40).

En primer lugar, la violencia directa es aquella violencia, física y/o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o desde el más puro empirismo.

Ahora bien, al hablar de violencia directa no se hace referencia, únicamente, a actos de violencia entre dos personas, sino que la gama de posibles agentes y destinatarios de la violencia es mucho más amplia.

Por su parte, la violencia estructural consiste en “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales”. Así, la violencia estructural hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación.

Por otra parte, también es violencia cultural todas aquellas justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia directa y estructural. En definitiva, violencia cultural son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural.

Otro tipo de violencia ejercida por el Estado, son las agresiones en complicidad con los criminales, no es una agresión del Estado en sí misma, sino en complicidad con organizaciones criminales.

Un último tipo de agresión en contra de la libertad de expresión y de prensa, es la impunidad, que vuelve a todos vulnerables. La impunidad está vinculada con el silencio informativo y con la inoperancia de los tribunales. (Radio Formula, 2014)

“La violencia se encuentra ligada a la globalización y por lo tanto estas diferentes expresiones de cultura de alguna forma ligadas al mundo de la violencia y la delincuencia tienen sus mecanismos de producción y reproducción social” (Arteaga citado por Marcial, 2009:77).

1.1.1 VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

La violencia no sólo debe ser considerada como un asesinato, la violencia en contra de los periodistas se manifiesta en innumerables maneras, desde acoso, intimidación, amenazas, abusos, arrestos, detenciones ilegales, hasta la violencia física, psicológica, la tortura, golpes, presión en el trabajo, secuestro hasta llegar desafortunadamente a los homicidios.

De acuerdo a la ONU, en su artículo “El Estado de Derecho para asegurar la Seguridad de los Periodistas y el combate a la impunidad” señala que en los últimos 10 años, más de 600 periodistas han sido asesinados en el mundo, en la mayoría de los casos, no eran corresponsales de guerra sino periodistas que cubrían noticias locales, sobre todo en los casos de corrupción o crimen organizado. (Word Press, 2015).

De acuerdo a la ONU, en los últimos 10 años, han sido asesinados más de 600 periodistas y profesionales de los medios, que en su mayoría no eran corresponsales de guerra.

En el año de 2012 un total de 129 periodistas fueron asesinados, así mismo en 2013 se registraron 141, siendo un 9.3% más que el año anterior según datos recopilados por la PEC, Press Emplm Campaign. (RPP, 2014).

Sólo en los últimos 10 años han sido asesinados más de 600 periodistas y profesionales de los medios, que en su mayoría no eran corresponsales de guerra, sino periodistas normales, está situación es bastante grave. (UNESCO, 2014)

Según la organización *Reporteros Sin Fronteras*, suma 81 periodistas asesinados entre enero de 2000 y septiembre de 2014.

La UNESCO promueve activamente la seguridad de todos los periodistas y considera que tienen derecho a trabajar exentos de cualquier amenaza de violencia y a garantizar el derecho de libertad de expresión de todos.

De acuerdo al informe presentado el 21 de noviembre de 2014 en París, Francia, ante el Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), por parte de la Directora General Irina Bokova.

En este informe que hace un recuento de 2012 a 2013 de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, se llegó a los siguientes resultados:

1. Siria (48 víctimas).
2. Somalia (25).
3. Irak (18).
4. Pakistán (18).
5. Filipinas (12).
6. Brasil (11).
7. México (10).
8. Honduras (9),
9. India (7)
10. Colombia (6).

De acuerdo a este informe, el 94% de las víctimas son periodistas que informaban sobre su realidad local. (Clases de Periodismo, 2014).

Reporteros Sin Fronteras estima que los asesinatos en contra de los periodistas en su mayoría están relacionados por el trabajo que realizan, aunque en muchos casos no se estableció exactamente cuál fue el móvil del crimen, y cuando se llegan a realizar investigaciones, muchas veces son obstaculizadas por las autoridades corruptas. (El Economista, 2015).

En América Latina, México es el país que encabeza la lista de los más inseguros para el periodismo, seguido de Colombia, Brasil y Honduras.

“El país que sigue a México con mayor número de comunicadores de los que se desconoce su paradero es Rusia, con ocho casos, y luego la República Democrática del Congo, Irak y Ruanda, cada uno con dos”. (La Jornada, 2013).

1.1.2 NARCOTRÁFICO Y VIOLENCIA

El narcotráfico se conceptualiza como un comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades. Este complejo proceso comienza con el cultivo de las sustancias, seguido con la producción y finaliza con la distribución y venta del producto, este último suele ser realizado por diversos cárteles que se especializan en la distribución.

Los grupos más grandes dedicados al narcotráfico suelen tener presencia internacional y ostentan un poder similar al de un gobierno. Sus integrantes cuentan con poderosos armamentos y sus líderes manejan inmensas sumas de dinero.

A lo largo de los diversos continentes se forman pandillas y carteles ilegales de la mafia con miembros de las mismas familias, para obtener protección entre ellos, tales como las familias italianas, Cosa Nostra, entre otras, “Los traficantes más prominentes son familias, un factor que logró consolidar la protección policiaca o militar además de extender vínculos sólidos con la política y las sociedades locales”. (Serrano, Toro, 2005:237)

Al ser un negocio ilegal, las drogas adquieren un gran valor económico, a raíz de la amplia demanda y que los consumidores se encuentran dispuestos a pagar lo que se les pida, el narcotráfico es considerado muy lucrativo, pero a la vez también es considerada una actividad muy peligrosa. (Definición, 2015).

El narcotráfico es un complejo fenómeno político, social, económico y criminal, pero se cubre principalmente como un asunto de policía. En el cual domina la incertidumbre e injusticia y no las explicaciones.

“El narcotráfico ha creado una economía paralela, cuyos índices de crecimiento resultan vertiginosos debido a la expansión de la demanda y a la rentabilidad de las inversiones. El poder económico y financiero de los narcotraficantes se ha traducido, en algunos lugares del mundo, en poder social, cultural, ideológico, político e incluso en poder militar y represivo.” (Ruiz, 1994:27).

Se estima que las ganancias relacionadas con las drogas disponibles para el lavado de activos a través del sistema financiero ascienden del 0,4 al 0,6% del PIB mundial. (*Organización de los Estados Americanos, 2012*).

El narcotráfico es parte de un sistema integral de una estrategia que incluye el impacto económico, la violencia, la censura, entre otros temas, pero también el problema de la drogadicción a nivel mundial.

Según datos del Informe Mundial sobre las drogas, el cual es emitido anualmente por la ONU, estima que alrededor de 27 millones de personas son consumidores problemáticos de drogas, siendo un 5% de la población mundial, al menos que consumieron algún tipo de droga en 2013.

“El abuso en el consumo de drogas constituye un fenómeno complejo que afecta la vida y el entorno de las personas que lo padecen, sus efectos más evidentes se observan en el inmediato y progresivo deterioro físico y mental de los individuos”. (Ruiz, 1994:14).

El problema de las drogas, afecta a la sociedad internacional, a todos, Europa, Asia, América Latina, etc, es un problema de salud, general en la mayoría de los países existe, los jóvenes son los principales consumidores.

El acelerado incremento en el consumo de las drogas, ha aumentado también la violencia, amenazando la cultura, seguridad, economía y la política de los países. Las actividades que realiza el narcotráfico, debilitan a la sociedad y el mismo gobierno.

Considerando que la drogadicción es un fenómeno que afecta a los individuos a las familias y a la sociedad es por eso que los periodistas se sienten comprometidos para informar de los diversos actos que se llevan a cabo dentro de ella.

1.1.3 GOBERNABILIDAD Y ESTADO

Para entender como los fenómenos de violencia y narcotráfico han crecido tanto en nuestro país es importante conocer los conceptos de Estado y gobernabilidad.

En términos jurídicos y sociales, un Estado es la forma y organización de la sociedad, de su gobierno y al establecimiento de normas de convivencia humana; es la unidad jurídica de los individuos que constituyen un pueblo que vive al abrigo de un territorio y bajo el imperio de una Ley, con el fin de alcanzar el bien común.

La gobernabilidad es un proceso en el cual los integrantes de una sociedad ejercen poder y autoridad, tomando decisiones referentes a la vida pública y al desarrollo económico y social.

Cabe destacar que no es un estado lo que permite, por sí mismo, gobernar a una sociedad, ni tampoco la sociedad misma es gobernable o ingobernable; esta se

trata de una relación compleja entre estado y sociedad, es decir, un compromiso bilateral para mantener un equilibrio en la vida de un país. (Utel, 2015)

“El concepto de gobernabilidad se refiere a la interacción entre gobernantes y gobernados, entre capacidades de gobierno y demandas políticas de gobierno. Hace referencia a la tensión que existe entre las dos partes y pone en cuestión el sistema de gobierno, como productor de decisiones políticas y encargado de su ejecución, y su capacidad para estar a la altura de los problemas para resolver”. (Alcántara, 2008:39).

“La inoperancia institucional, se refiere tanto a la incapacidad para establecer reglas de juego más operativas que ayuden a la gobernabilidad del sistema y que afectan al diseño constitucional”. (Alcántara, 2008:235).

El Estado es el encargado de salvaguardar la vida y libre profesión legítima de sus ciudadanos, cuando eso no sucede se da un estado de ingobernabilidad, en el cual la sociedad no se siente segura.

“La seguridad es un valor positivo para la comunidad y el Estado en la medida en que estén en armonía con el conjunto de valores éticos y políticos de la propia sociedad”. (Moloezni, 1997:40).

Finalmente el control directo de medios, llámese periódico, – desde local hasta nacional - estaciones de radio, cadenas televisivas y revistas, hace referencia a que todos estos medios quedan subordinados al Estado, son de dominio del poder político, incluyendo espionaje, delación, represión policiaca, entre otros factores. (Rivadeneira, 1990).

El Estado es un elemento muy fuerte en toda esta situación, ya que tiene el poder para decidir que se presentará en los noticieros, en la radio, que se publicará, en revistas, periódicos y semanarios, gracias a las relaciones que tiene con los trabajadores de la industria de la comunicación de masas y cuando alguien se

sale de lo ya establecido y previamente permitido es cuando comienza a actuar, ya sea en el marco de la legalidad o en ocasiones hasta en la injusticia, para evitar que salgan a la luz pública cosas que no le convienen.

1.2. LIBERTAD DE PRENSA

La libertad de prensa se debe de estudiar bajo tres aspectos fundamentales, la libertad de impresión, la libertad de expresión y finalmente la libertad de información.

“La libertad de impresión consiste en el derecho de imprimir materiales para la difusión pública, independientemente de si son noticiosos, educativos, artísticos o propagandísticos.” (Rivadeneira, 1990:309).

La libertad en la que piensan los juristas es la posibilidad de decidir sin coacción externa, ni bajo el influjo de otros vicios de la voluntad, y aún así la protección jurídica tiene límites estrechos, y escapa a su atención el perfeccionamiento de la libertad moral, que es el único soporte en la lucha contra la violencia (Soria, 1990).

“En el exterior tiene que reconocerse también que el trabajo del periodista es una actividad de interés social y público; tiene que consignarse en las leyes que su trabajo es importante [...] el periodismo es una actividad que requiere de libertad y garantías legales frente a los patrones y las fuentes de información”. (Lara, 2006:58).

“El concepto de libertad de prensa, en el contexto de la revolución burguesa de 1789, es parte fundamental de la ideología liberal sintetizada en la trilogía: *Liberté, Égalité, Fraternité*.” (Rivadeneira, 1990:19).

Para que la sociedad siga siendo informada eficazmente de lo que sucede en el país es necesario que se den los medios y circunstancias idóneas a los periodistas para realizar su labor, brindándoles un espacio de seguridad y amplia protección dentro de sus condiciones laborales.

Frank La Rue, relator especial de la ONU sobre la Libertad de Expresión y Opinión, alertó sobre el incremento de la violencia contra la prensa en el mundo y pidió se combata la impunidad en casos de periodistas amenazados o asesinados. "Hay una curva ascendente de violencia contra la prensa que viene desde el crimen organizado o de las autoridades públicas nacionales, locales o estatales", indicó, también señaló que se quiere limitar la investigación periodística, especialmente en temas relacionados al crimen organizado o a la corrupción en los sectores gubernamentales. (El Espectador, 2014).

Por el otro lado la libertad de expresión, se refiere al derecho de opinar libremente y sin temor alguno a represalias o cualquier tipo de sanciones, con el gran apego a los principios jurídicos y morales, que se encargan de regular la armonía social y garantizan el mantenimiento de los valores básicos del cualquier grupo sociocultural. (Rivadeneira, 1990:310).

Finalmente, la libertad de información corresponde a lo que se conoce comúnmente como el derecho a informar y a estar informado. Brota del principio de acceso público. Periodísticamente hablando, el acceso público comprende requisitos sin los cuales no se podría entender la libertad de información, tales como:

- a) Acceso del periodista a las fuentes de información.
- b) Acceso de los receptores a los productos del medio.
- c) Acceso de los grupos sociales al control de las informaciones que ellos generalmente protagonizan y que les afectan.

- d) Participación de los receptores en procesos de retroalimentación.
(Rivadeneira, 1990:311).

La libertad de prensa se encuentra frente a varios obstáculos, que no le permiten informar o sacar a la luz pública ciertas noticias, lo cual debilita su alcance y da pauta a la desinformación y el desconocimiento de cosas que son de relevancia, pero por intereses de la élite y del crimen organizado no se publicarán.

La Organización de las Naciones Unidas declaró en 1993, el Día Mundial de la Prensa, celebrado cada 3 de Mayo, que sería una oportunidad para celebrar los principios fundamentales del Periodismo, evaluar la libertad de prensa, defender a los medios de comunicación y rendir homenaje a los periodistas que han muerto a causa de su profesión. (Press Free, 2013).

EL PERIODISMO

Es importante conocer la definición de periodismo, según varios autores para meternos más en este tema, conocer sus conceptos y así mismo la manera en que se configura y se lleva a la práctica esta profesión, cuyos colaboradores han sido transgredidos injustamente en repetidas ocasiones.

Al informar y publicar sobre lo que acontece en el país, sobre el gobierno, funcionarios y en sí, toda la política, es común que el periodismo se enfrente a ciertas situaciones difíciles. “El periodismo es esencialmente información. Por tanto, el periodismo es un instrumento de la comunicación social, y, en consecuencia, el periodismo es parte de la política.” (Buendía, 1985:17).

“En 1777 el filósofo alemán Georg Hamann ofreció sus contemporáneos de la primera definición de periodismo que decía: “Narración de los acontecimientos

más recientes y más dignos de recordar, impresos sin orden y coherencia especial.” (Rivadeneira, 1990:18).

Poco a poco el periodismo va tomando su cauce, publicando, difundiendo información, tal vez en un principio funcionaba de una manera más tranquila y fácil pero al pasar de los años, las cosas se fueron complicando a causa de los graves crímenes cometidos, la corrupción, impunidad y violencia generada en el país.

”El estilo periodístico moderno comienza en la segunda mitad del siglo XIX como dice Charnley, “toma forma correcta” en parte debido a las reglas elaboradas por la llamada *Associated Press (AP)*.” (Rivadeneira, 1990:19).

La prensa no se podía quedar indiferente a los que sucede en las calles, dentro de la sociedad, especialmente cuando se trata de problemas tan graves como el incremento de la violencia, por lo cual se ve en la necesidad de seguir buscando la noticia y compartiéndola.

El periodismo impreso es un sistema abierto de la Comunicación Humana tecnificada que procesa acontecimientos ideas y sentimientos procedentes de una o varias fuentes para transmitirlos mediante un canal llamado periódico. (Rivadeneira, 1990).

De acuerdo a Fraser Bond, “la noticia es un informe oportuno de todo aquello de interés para la humanidad, y la mejor noticia es aquélla que interesa al mayor número de lectores. El más alto grado de interés por un suceso es lo que le ocurre al hombre, todo aquello que le afecta a él mismo... Los factores de la noticia: oportunidad, proximidad, magnitud e importancia” (Rivadeneira, 1990:47).

El dar a conocer la noticia, siempre ha sido el objetivo primordial de un periodista, pero recientemente el hecho de darla a conocer ha sido motivo de agresiones, violencia, miedo, peligro y atentados en su contra.

Por otro lado para William Rivers “la noticia es la oportuna información de los acontecimientos, hechos y opiniones que interesan a un buen número de personas. Las palabras “oportuna” e “interesan a un buen número” son las más importantes. (Rivadeneira, 1990:47).

Dentro de este estudio se analizará a la corresponsal de la Revista *Proceso*, Regina Martínez, por lo que es de vasta importancia conocer las características de un corresponsal noticioso.

“Corresponsal permanente: A veces funge también como representante administrativo del periódico (o de la agencia) encargándose de los avisos, de la distribución de ejemplares para su venta local y de las relaciones públicas” (Rivadeneira, 1990:95).

“Corresponsal viajero: Se ocupa de recorrer regiones de interés noticioso en misión de cobertura de información y acumulación de materiales para reportajes y entrevistas exclusivas. Carece de sede fija” (Rivadeneira, 1990:95).

También existen otros, como el corresponsal de guerra quien obviamente se encarga de cubrir enfrentamientos bélicos, en una zona de riesgo, también están los enviados especiales, quienes se encargan de misiones específicas en un lugar ya determinado, donde se lleva a cabo un hecho importante. Y finalmente los *freelancers*, quienes son independientes, buscan la noticia a su manera propia y no pertenecen a ninguna institución de medio de comunicación.

“El informador puede encontrarse ante ciertos tipos de terrorismo que aspiran precisamente a pasar ocultos, a no darse a conocer. Es evidente que en todos estos casos lo más conforme a la ética y a la defensa del derecho a la vida, a la paz y a la información, es sacar a la luz, informar públicamente de ese terrorismo tenebroso y oculto” (Soria, 1990:60).

1.3 LA CENSURA

Un concepto ligado a la noticia y a la libertad de prensa es su contraparte, la censura, la cual de acuerdo a la definición de Oxford se entiende como la acción de examinar una obra destinada al público, suprimiendo o modificando la parte que no se ajusta a determinados planteamientos políticos, morales o religiosos, para determinar si se puede o no publicar o exhibir. (Oxford, 2015).

“La censura es la intervención directa del poder político en las tareas periodísticas de selección, semantización y divulgación de los mensajes. Así los regímenes que emplean este método protegen simplemente la posesión física de un medio impreso por parte de particulares [...] en tiempos de guerra, la censura se justifica por el temor de que bajo un clima de libertad de prensa, se hagan públicas informaciones que beneficien al enemigo. En tiempos de paz, la censura funciona con objeto de impedir que en los climas de opinión se introduzcan elementos de juicio que afectan a la estabilidad del sistema político generando descontentos y oposición”.
(Rivadeneira, 1990:313-314).

Dicha censura puede comenzar desde el jefe, desde el momento en el que les prohíbe a los periodistas a no escribir sobre cierto tema y los limita sólo a los tópicos que él les ordena, así como también de la línea editorial del periódico o revista para la cual trabajen.

Son muchos factores los que pueden llevar a actuar de esta manera, desde intereses políticos, económicos, hasta miedo, amenazas y homicidios, limitando la acción periodística, pero cuando los mismos periodistas son quienes se limitan a no publicar o en ocasiones ni siquiera a solo investigar sobre alguna situación ya nos estamos refiriendo a otro tema, denominado: *autocensura*.

La autocensura es un “mecanismo de control de los mensajes por cuenta del mismo emisor, a través de una rigurosa selección, semantización y divulgación de materiales [...] puede ser a causa del sometimiento a los agentes externos que actúan de varias maneras indirectas: presión económica, presión política, amenazas, terror psicológico, violencia física, sabotajes, etc., procedentes del poder político o religioso y aún de instituciones sociales menores o de personas particulares” (Rivadeneira, 1990:313).

La censura y la autocensura son mecanismos de control implementados, como ya hemos visto por quienes trabajan dentro de los medios de comunicación, por agentes externos como políticos, criminales, funcionarios, policías, o hasta los mismos periodistas, quienes provocan una falta de información en la sociedad.

“Entre los mecanismos de control social la censura y la propaganda son tan antiguos como cualquier otra forma de intervención en las cuestiones públicas y privadas, los formadores de opinión han sido y son los más perseguidos por el Estado o por quienes detentan la autoridad que emana de él; por organizaciones sociopolíticas o económicas e incluso por individuos. La carrera competitiva de ideologías hacia la captura de adeptos y el control de los mercados de consumidores han desarrollado en consonancia con las posibilidades contextuales históricas, diversos métodos de persuasión para conducir las actitudes humanas hacia fines previstos. Censura y propaganda son elementos inherentes a todo sistema sociocultural.” (Rivadeneira, 1990:12).

“El silencio se impone también, en ocasiones cuando están en peligro vidas humanas. Ante secuestros, tomas de rehenes, detenciones ilegales, o intimidaciones, los medios de comunicación tienen la grave responsabilidad de actuar con extrema cautela”. (Soria, 1990:61).

El silencio es la forma de censura más impactante para los periodistas, ya que coacciona sus ejercicios periodísticos por miedo o presión de algunos otros.

En el marco internacional la censura se da por diversos temas, como políticos, terrorismo, narcotráfico y violencia, entre otros, “... algunos principios que inspiran el trabajo profesional de buena parte de los informadores del mundo actual entran en crisis cuando se enfrentan con el desafío informativo terrorista” (Soria, 1990:62).

1.3.1 CORRUPCIÓN

La corrupción se entiende como un acto ilegal entre dos partes para un beneficio común, regularmente una de las partes busca evitar alguna sanción, lograr cometer algún delito sin consecuencias o esconder algún crimen, pagando por el silencio o la facilitación del trámite con la otra parte.

“Tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica, profesionales del crimen y traficantes de drogas han pagado a funcionarios para deshacerse de sus competidores o restringir su entrada.” (Rose-Ackerman, 2001:31).

Dichos funcionarios son desde policías hasta fiscales y jueces los que aceptan y permiten el continuo proceso de la corrupción en el país, principalmente. Los narcotraficantes y delincuentes van comprando y llenando las bolsas de dinero de los funcionarios corruptos para evitar ir a la cárcel o pagar sus condenas correspondientes por los crímenes cometidos.

“Los grupos del crimen organizado y los cárteles pagan a los funcionarios públicos para comprar su complicidad, o al menos su silencio”. (Rose-Ackerman, 2001:34).

La corrupción tiene una conceptualización muy amplia, dentro de ella encontramos las siguientes formas: fraudes, sobornos, apropiación indebida, desviación de recursos por personas o por funcionarios públicos, nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información, entre otras.

“De acuerdo a la perspectiva de la modernización la corrupción sería un fenómeno propio de regímenes políticos no evolucionados, es decir, que cuanto mayor es el grado de desarrollo o de modernización de una sociedad política, tanto menor habrá de ser el grado de corrupción.” (Zapatero, 2007:11)

Pero es bien sabido que esta afirmación está un tanto alejada de la realidad, ya que las actividades corruptas están muy presentes en todos los países a nivel mundial, pero también en los países en vías de desarrollo, como el nuestro.

Existen otras aseveraciones que señalan que a mayor democracia, habrá menor corrupción, pero realmente en todo ámbito político, ya sea desde lo local hasta lo internacional, la corrupción está presente, en distintas maneras, poco o mucho, pero a fin de cuentas permea en la vida de la sociedad actual.

La corrupción está ligada con el sistema normativo, que son las normas que regulan a la sociedad, las cuales pueden ser religiosas, políticas, económicas, jurídicas, entre otras, en donde se ven inmiscuidos los deberes posicionales de una persona que ocupa una posición oficial. (Zapatero, 2007).

En general la corrupción es considerada como un gran problema dentro de las sociedades contemporáneas, ya que afecta el entorno político, social, jurídico y económico.

Es responsabilidad del Estado asegurar el bienestar y la erradicación de dicha corrupción a nivel global.

1.3.2 impunidad

Después de la transgresión a los derechos humanos, de la censura, de los asesinados y la corrupción viene otro concepto, la impunidad.

La impunidad se refiere a no castigar, sancionar o hacer pagar las consecuencias de un crimen acontecido, así mismo el obstaculizar que se busque la justicia en dicho caso.

De acuerdo a Amnistía Internacional, "La impunidad consiste en no procesar ni castigar a los responsables de violaciones graves a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario" Amnistía Internacional

"La impunidad es la ausencia de justicia, la falta de investigación de un hecho; es la falta procesamiento y sanción de los responsables de un delito y es necesario para satisfacción de la sociedad que los hechos de impunidad no queden olvidados". (*Espectador*, 2014).

1.3.3 ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

A raíz de la alza en la violencia en el plano internacional, de los asesinatos y de a ingobernabilidad y fallas para asegurar la seguridad del ejercicio periodístico en la esfera global, varias organizaciones de corte internacional, nacional y local se han dado a la tarea de unirse para salvaguardar la seguridad de los periodistas y defender los derechos humanos de los mismos, para evitar que continúen dándose más asesinatos y actos de violencia en su contra.

Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, *Committe to Protect Journalists*)

Es una organización independiente y sin fines de lucro que promueve la libertad de prensa en todo el mundo. (CPJ, 2015).

Se encarga de entregar los Premios a la Libertad de Prensa Internacional, los cuales honran a los periodistas y abogados por la libertad, quienes han sido golpeados, amenazados, intimidados, y encarcelados por reportar las noticias, también CPJ publica una lista anual con todos los periodistas que han muerto cumpliendo su deber alrededor del mundo.

Reporteros sin Fronteras (RSF)

Es una organización dedicada a luchar por la libertad de prensa a nivel internacional. Defiende a los periodistas y colaboradores de los medios de comunicación encarcelados o perseguidos por su actividad profesional, y denuncia los malos tratos y la tortura que sufren en muchos Estados. Lucha para que retroceda la censura y combata las leyes destinadas a restringir la libertad de prensa, concede anualmente un centenar de becas de asistencia para ayudar a un periodista o a un medio de comunicación en dificultades (gastos de abogados, gastos médicos, compra de material, etc.), así como a las familias de los reporteros encarcelados, trabaja por la mejora de la seguridad de los periodistas, especialmente en las zonas en conflicto. (RSF, 2014).

En el siguiente esquema RSF clasifica a todos los países de acuerdo al grado de libertad de prensa en 2014, desde buena situación hasta muy seria en el país para ejercer el periodismo. De acuerdo dicho informe, México se encuentra en *Situación difícil*.



Fuente: <http://www.bandt.com.au/media/info-graphic-freedom-press-worldwide-2014>

ARTÍCULO 19

Es una organización que defiende y promueve la libertad de expresión y la libertad de información en todo el mundo, lucha contra la censura, defiende a los periodistas y genera campañas contra las leyes. Su nombre tiene base en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice: “Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye la libertad de sostener opiniones sin interferencia y buscar, recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio y sin consideración de fronteras”. (Artículo 19, 2014).

Fundación Manuel Buendía (FMB)

Es una asociación civil constituida en septiembre de 1984, con el fin de difundir la obra y el pensamiento del periodista que le da nombre –uno de los columnistas mexicanos más destacado e influyente de la segunda mitad del siglo XX, que murió asesinado por ejercer su oficio el 30 de mayo de aquel año–, así como promover el análisis, el debate y la formación de recursos humanos en materia de comunicación social y periodismo. (Mexicana de Comunicación, 2014).

Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)

Promueve el uso estratégico de la comunicación dando visibilidad a organizaciones civiles y sociales, al igual que iniciativas ciudadanas que fortalezcan la construcción de la democracia. Asimismo defiende y promueve la libertad de expresión y las condiciones para su ejercicio mediante líneas de investigación, campañas, informes así como mediante la participación en redes internacionales. (Cencos, 2014).

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)

Es una organización no gubernamental internacional al servicio del movimiento de la radio comunitaria, su objetivo es apoyar y contribuir al desarrollo de la radio comunitaria y participativa de acuerdo con los principios de solidaridad y la cooperación internacional, promueve la democratización de las comunicaciones para favorecer la libertad de expresión y contribuir al desarrollo equitativo. (AMARC, 2014).

Fundación Prensa y Democracia (PRENDE)

Apoya la construcción de la democracia con programas en favor de una información de calidad que permita a los ciudadanos una mejor y mayor participación en el espacio público y en la toma de decisiones. Promueve la profesionalización de los periodistas a través de la educación y la capacitación. Una democracia de calidad requiere información de calidad.

Existen muchas más organizaciones, locales, nacionales e internacionales a lo largo del mundo que se encargan de velar por la vida de los periodistas. (Ver Anexo 1).

Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET)

Es una organización apartidista, no lucrativa. Tiene como misión promover un mejor periodismo en México. Inició como un foro virtual de discusión en 2001 y fue fundado en septiembre de 2003. La organización ha entrenado a periodistas en las distintas regiones del país a través de talleres y seminarios en los que han participado reporteros, editores, jefes de información, columnistas, directivos de medios y académicos. (CEPET, 2014).

1.3.4 CASOS SIMILARES

Dentro del Estudio de Caso, analizaremos el asesinato de la Periodista Regina Martínez, pero antes de hondar en ello, revisaremos un poco acerca de otros asesinatos en diversos países de periodistas.

Guillermo Cano Isaza



Fue un periodista colombiano, asesinado en 1986 a los 61 años de edad, era el director del periódico “El Espectador”.

En sus artículos escribía sobre la impunidad, la mafia y el narcotráfico, la corrupción y la violación a los derechos humanos, principalmente, era un periodista crítico y leal a su profesión,

El 17 de diciembre de 1986, cuando salía de las oficinas del periódico, fue asesinado en el pecho con 8 balazos por dos sicarios a sangre fría, quienes escaparon en una motocicleta.

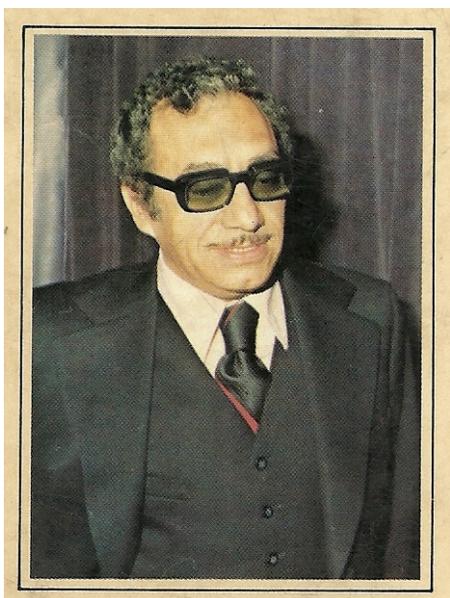
Se considera que su asesinato fue perpetrado por el cártel de Medellín, encabezado por Pablo Escobar, esto por considerar a “El Espectador” un enemigo, así mismo otros periodistas más y algunos funcionarios administrativos del periódico fueron asesinados y otros tuvieron que exiliarse del país.

Es claro que el asesinato de Guillermo Cano, involucró a muchos delincuentes, sin embargo, el caso concluyó con sólo un detenido, Luis Carlos Molina Yepes, quien sólo cumplió una pequeña condena de seis años de prisión y los autores intelectuales nunca fueron castigados. (Fundación, 2015).

Al principio, se comenzó a realizar la investigación como de costumbre, pero los fiscales empezaron a recibir amenazas y sobornos, e incluso algunos de ellos fueron asesinados, esto con el fin de que no se continuara con la investigación.

Tres años más tarde, las instalaciones de dicho periódico fueron atacadas con una bomba, quedando casi completamente destruidas.

La carrera de Cano, es considerada como intachable y muy destacada, su compromiso y seriedad con el periodismo lograron que en el año de 1997, por iniciativa del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, se creara el Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO/Guillermo Cano, el cual se otorga en Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo. (Unesco, 2014).



Manuel Buendía

Fue un periodista mexicano asesinado en 1984 a los 58 años de edad, escribía la columna “Red Privada”, la cual se publicaba en más de 60 medios.

Trabajó como columnista en *La Prensa*, *El Día*, 23 “Soles” de la Organización Editorial Mexicana, *El Universal*, *Excélsior* y la *Agencia Mexicana de Información*, como editor en *El Día*, revistas especializadas del *Conacyt* y como director general en *La Prensa*, *Revista CFE*, *Prensa del Departamento del Distrito Federal*, *Conacyt*.

Buendía escribía sobre la llamada *narcopolítica* que según él llegaba hasta los más altos niveles con el Presidente Miguel de la Madrid, también sobre la presencia de la CIA en México, el abuso de autoridad, el ejercicio indebido del servicio público y la corrupción de los más altos círculos de poder de México involucrados en el tráfico de drogas ilegales.

El 30 de mayo de 1984, cuando salía de su oficina en Insurgentes, en la Ciudad de México, un sicario le disparó 5 balazos por la espalda, y como es ya costumbre hubo varias controversias en el caso, desde que eran tres procuradores los que llevaron el caso, Victoria Adato, Renato Sales Gasque e Ignacio Morales Lechuga,

según información de Proceso, después de 8 largos meses de investigación se encontraron culpables a 5 personas, José Antonio Zorrilla Pérez, exdirector de la DFS, como autor intelectual del homicidio; como coautores intelectuales del homicidio fueron sentenciados a 25 años, los excomandantes de la DFS, Juventino Prado Hurtado y Raúl Pérez Carmona; y la misma sentencia alcanzaron Juan Rafael Moro Avila Camacho (quien es nieto del ex Presidente Miguel Avila Camacho) y Sofía Marysia Naya Suárez, por el delito de homicidio calificado. (Sipiapa, 2014).

El reconocido periodista mexicano Raymundo Riva Palacio, siempre argumentó que Zorrilla solamente fue el chivo expiatorio de un crimen de Estado, meticuloso y muy bien planeado.

En septiembre de 1984, se constituye la Fundación Manuel Buendía, una asociación civil encargada de difundir la obra, el pensamiento y el ejemplo de Buendía, cuenta con varios programas de trabajo para cumplir con su función de comunicación social, la *Revista Mexicana de Comunicación*, un Fondo Editorial, la Unidad de Capacitación, la Unidad de Información y Análisis, la Unidad de Internet, y la Unidad de Libertad de Expresión. (Centro Pymeslp, 2014).



Jesus Blancornelas

Fue un periodista mexicano fundador del periódico ABC de Tijuana y del semanario Zeta. Informaba principalmente sobre actividades ilícitas de políticos de su época, así como de los cárteles de la droga en la frontera norte con Estados Unidos en donde era bien sabido que había políticos mexicanos involucrados, también del *cártel* de los hermanos Arellano Félix. Su posición siempre crítica ante este

tipo de situaciones, en ocasiones le costó que lo despidieran de varios empleos.

Blancornelas, continuó publicando y escribiendo durante la represión gubernamental a los medios, cuando se restringió la venta de papel para imprimir los periódicos, por la empresa, perteneciente al gobierno Pipsa.

Si bien, el periodista Jesús Blancornelas, falleció en Tijuana, a causa de un pleurisma crónico en un pulmón, el cuál padecía desde joven, nueve años antes, fue víctima de un atentado por parte de sicarios de los hermanos Arellano Félix, quienes iban directo a asesinarlo, pero no fue posible, sólo mataron a su chofer y a su escolta.

Trabajó como reportero y directivo en periódicos, entre ellos *El Imparcial de Hermosillo*, *La Voz de la Frontera*, *Noticias* y *El Mexicano*. Escribió también los libros *El cártel*, *Pasaste a mi lado* y *Crónica de una infamia*.

Recibió un sinnúmero de reconocimientos internacionales por su trabajo periodístico y en 1999 fue declarado ciudadano distinguido por el Congreso de Baja California. (La Jornada, 2014).

Así como estos periodistas, existen miles de otras historias sobre periodistas asesinados, en México y en el mundo, pertenecientes a cientos de diversos periódicos y entidades del país que han sido asesinados por causa de su labor periodística.

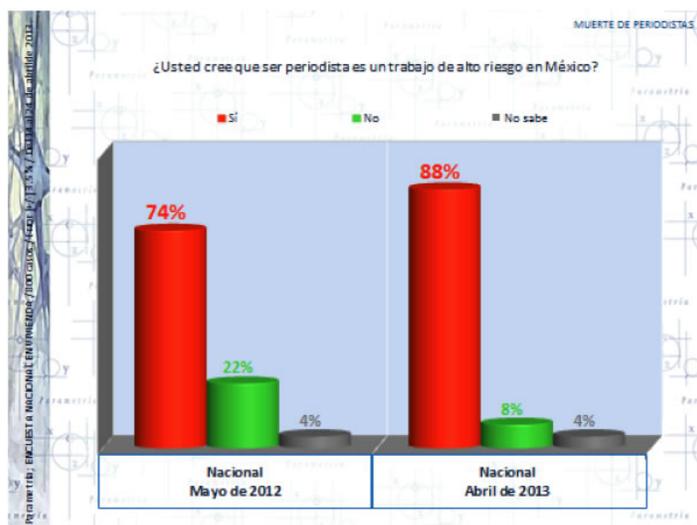
CAPÍTULO II. NARCOTRÁFICO E IMPUNIDAD EN MÉXICO

2.1 EL PERIODISMO MEXICANO

En sus inicios, el periodismo mexicano comenzó de una manera muy precaria, con pequeñas gacetas informativas, boletines, información dada a conocer en volantes, panfletos o en cualquier pedazo de papel. Pero poco a poco fue que el periódico se fue constituyendo como lo conocemos ahora, lo cual tomó varias décadas y bastante esfuerzo para hacer de esta labor lo que es actualmente.

Al hablar y publicar en la mayoría de nuestros diarios nacionales sobre temas políticos, economía, gobierno, políticas públicas y funcionarios gubernamentales, los periódicos se enfrentan a una serie de críticas, reclamos y problemas por parte de a quienes la actividad periodística les incomoda en gran medida, al poner en cuestión sus posiciones, actividades y relaciones con otros.

Es un hecho que la situación es bastante difícil actualmente para los periodistas, es por eso que en mayo de 2013 la consultoría Parametría, realizó una encuesta para conocer la opinión de los mexicanos, en la cual se concluyó que 9 de cada 10 ciudadanos, lo que representa un 88% consideran al periodismo como un trabajo riesgoso. (Ver anexo 2).



Fuente: <http://www.animalpolitico.com/2013/05/9-de-cada-10-mexicanos-consideran-al-periodismo-trabajo-de-alto-riesgo-parametria/>

Al hablar de periodismo en México, tenemos que hablar de censura también, el cual no es un concepto nuevo en nuestro país si bien en los últimos años ha incrementado y se ha conocido más, es una práctica que lleva años ejecutándose, la cual comenzó durante el régimen de Porfirio Díaz, quién perseguía y en ocasiones hasta apartaba del camino a quienes estaban en contra de su régimen y lo hacían público en sus escritos.

La censura actúa como una prohibición que logra desaparecer lo que pretende, un discurso, un texto, una publicación, las cuales son aniquiladas completamente para evitar su visibilidad y difusión, haciéndola desaparecer, de manera injusta.

La prensa escrita ha luchado y continúa haciéndolo hasta la fecha contra varios obstáculos, que le impiden su realización, como amenazas, censura o venganza en su contra por publicar cierta nota.

Aunque también enfrenta otros problemas como la imposición de sobrecostos a los insumos de trabajo o manipulación de las licencias necesarias para poder informar, llegando finalmente así a los problemas más graves, como lo son la agresión física, las desapariciones y los asesinatos, los cuales representan un delito que debe ser castigado eficazmente. (Ugaz, 2008).

Dentro de la obstaculización por materiales podemos recordar el caso de la empresa distribuidora PIPSA (Productora e Importadora de Papel), desde la década de los setenta hasta mediados de los años noventa, cuando pertenecía completamente al Estado y les retenía la venta y distribución de papel para imprimir los diarios, a causa de lo que escribían en sus artículos, ya que consideraban que no estaba dentro de sus intereses y se salía de lo que en cierta manera estaba permitido publicar, esto es un claro mecanismo que evitaba el libre tránsito de ideas.

Son ya bastantes los medios de comunicación, que se han abstenido de escribir y publicar acerca del tema del narcotráfico por temor a represalias violentas, agresiones o cualquier tipo de manifestación de índole violento, con esto se provocan situaciones de autocensura, que perjudican la libertad de información.

Entre las muchas consecuencias negativas de la violencia contra los periodistas, además de la autocensura encontramos la poca libertad de prensa, desinformación e ignorancia en nuestra sociedad.

En ocasiones se apoya de cortinas de humo, de eventos deportivos, de espectáculos, programas de entretenimiento, novelas, visitas de famosos, o de cualquier otra manera para desviar la atención de una noticia así el pueblo no reclame o cuestione lo que sucede a su alrededor, tapando así información sobre la violencia y los índices de delincuencia reales, los asesinatos y la ola de inseguridad que se vive actualmente en nuestro país.

2.2 LIBERTAD E IMPUNIDAD

El 7 de Junio de 1951, en México se instituyó el Día de la libertad de Prensa, desde esa fecha, los periodistas se reunían en un banquete especial con el presidente en turno.

México vive una crisis en cuanto a libertad de prensa se refiere, el expresar las ideas libremente es una situación de riesgo, especialmente para los periodistas, y un problema muy grave es que el gobierno no hace nada para mejorar esta situación, a pesar de que ha tenido llamados de varias instituciones y organismos internacionales para poner énfasis en esta situación que aqueja y oprime a miles de comunicadores en nuestro país diariamente.

La organización *Freedom House*, dio a conocer su informe sobre la libertad de prensa, titulado: “Análisis de la situación de la libertad de prensa en México durante el año 2013”, en el cual se considera a nuestro país como NO LIBRE, de acuerdo a los criterios establecidos. (Ver anexo 3).

En cuanto al tema de libertad de expresión y de prensa es uno de los derechos más transgredidos en nuestro país, principalmente, ya que no se respeta ni se procura su protección.

La corrupción e impunidad existente en nuestro país ha logrado que en cierta manera la censura y la autocensura se expanda en el ejercer periodístico de nuestros días.

Pero estas violaciones a los derechos humanos de información y de libertad de prensa, necesitan de la colaboración de todos los involucrados, periodistas, comunicadores, medios de comunicación, activistas sociales, instancias oficiales, organizaciones y el mismo gobierno para que se logre el cese a las violaciones, injusticias e impunidad creciente en el país.

En todos los países del mundo existe violencia contra los periodistas, hay asesinatos y actos de censura en su contra, pero es realmente preocupante el caso de México, ya que la ola de violencia que vivimos está presente en cada lugar del país.

En México, según datos de la PGR, se tienen registrados desde el año 2000 hasta abril de 2015, 102 asesinatos de periodistas, de acuerdo al coordinador del Programa de las Américas del Comité para la protección de los periodistas, Carlos Lauría, estas cifras convierten a México en un país de los más peligrosos para ejercer el periodismo, aunado a la alta impunidad de los delitos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos reportó que se han registrado 85 homicidios de periodistas de 2000 a 2013 en México. En ese mismo periodo de

tiempo también han desaparecido 20 periodistas y se han dado más de 40 ataques a medios de comunicación.

En el sexenio de Vicente Fox de 2000 a 2006 se registraron 21 casos, en el de Felipe Calderón las cifras oficiales se dispararon hasta 71 casos. (El Universal, 2014).

El incremento de la violencia contra periodistas en México, está ligado estrechamente con la impunidad, es de enorme indignación la baja efectividad del sistema de justicia de nuestro país, que permite que los índices de impunidad referentes a la violencia contra periodistas sigan aumentando.

Quizá la más alarmante consecuencia de esta ola sin precedente de violencia es el clima de miedo e intimidación en que los periodistas deben hacer su trabajo, lo que lleva a una rampante censura, dijo Carlos Lauría, coordinador para América del CPJ. (Jornada, 2014).

Los datos exactos sobre las muertes y desapariciones de periodistas son difusos y llegan a variar, pero de acuerdo a ciertos datos duros proporcionados desde el año 2000 a 2013, 76 periodistas han sido asesinados y 16 han sido reportados como desaparecidos, pero cabe mencionar que en prácticamente todos los casos la justicia fue nula y los casos permaneces impunes.

Es evidente que las normas jurídicas que existen actualmente en México, en materia de derechos fundamentales, libertad de expresión, procesos legales y sanciones penales, no son suficientes para poder garantizar el libre ejercicio del periodismo y la investigación, así como tampoco eliminan la represión de quienes atentan contra los periodistas y contra su integridad.

“En el caso de México, el artículo 6 de la Constitución consagra el derecho a la libertad de expresión del pensamiento y señala que el Estado garantiza el derecho a la información, [...] Por su parte el artículo 7 del mismo cuerpo de leyes

consagra la inviolabilidad de este derecho, la prohibición de la censura previa, así como la libertad de imprenta.” (Ugaz, 2008).

La impunidad es un factor constante en México, que se agrava a causa de la falta de investigación y sanciones a los que cometen estos delitos, no solamente en el ámbito periodístico, sino en general a la mayoría de los crímenes cometidos en el país, a causa de la mala administración pública y el deficiente sistema judicial.

En México la CNDH desarrolló un Programa Especial de Periodistas, que luego de ser ampliado y reorganizado, derivó en el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, en virtud del cual se recomienda a las autoridades la investigación de estos casos.

Los derechos humanos desde hace años han sido transgredidos, por la misma sociedad, el gobierno, los delincuentes y hasta recientemente por los narcotraficantes.

La libertad de expresión y el derecho a la información son considerados como los principales derechos que más se violan en nuestro país.

Si a la situación de violencia contra los periodistas en México, le aunamos la poca eficiencia del gobierno para garantizar su seguridad y tranquilidad, ahí se está quebrantando otro derecho y esto se convierte en un círculo vicioso, en una cadena de impunidad y vacío de poder por parte del Estado para mejorar estas condiciones.

En su última recomendación general, la CNDH informó que de 2000 a 2013 se han iniciado 145 averiguaciones previas por agresiones a periodistas, de los que un 89% de ellos quedó impune.

Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón han sido asesinados en promedio diez periodistas por año, y la falta de resolución de estos asesinatos se explica fácilmente con la estadística media nacional: de cada 100 delitos denunciados, sólo 3 resultan en el encarcelamiento de los responsables. 97% de

probabilidad de impunidad para quien comete un delito, para quien tortura, estrangula y asesina. (Word Press, 2014).

La impunidad que se presenta en los asesinatos de los periodistas, no sólo en México, sino en todo el mundo, crea un efecto negativo en los esfuerzos en materia de derechos humanos de la ONU, para poder promover la paz y la seguridad de las personas.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México el 98% de las agresiones contra defensores y periodistas están impunes y a pesar de que existe una Fiscalía Especializada en Delitos contra la Libertad de Expresión, sólo ha emitido una sentencia condenatoria por agresiones contra periodistas. (CNN, 2014).

En el plano jurídico, en febrero de 2006 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión. Desde entonces, su trabajo sólo ha dado como resultado una sola condena. (RSF, 2014).

Es inconcebible que solamente se haya hecho una condena en 8 años, cuando son cientos de periodistas muertos en el territorio mexicano, que se quedan en la impunidad, ya que esta Fiscalía es incompetente para salvaguardar la integridad y la vida de los periodistas y comunicadores mexicanos.

Podríamos comenzar desde 1984, con el sonado homicidio del periodista Manuel Buendía, que a causa de su labor fue asesinado a sangre fría fuera de su oficina, en la ciudad de México, un crimen que fue premeditado y muy bien planeado.

Se puede constatar en sus publicaciones, que el periodista escribía acerca de la corrupción gubernamental y el narcotráfico, por lo cual podemos aseverar que esa pudo haber sido la causa de que lo silenciaran permanentemente.

La impunidad se entiende cuando al acontecer un hecho criminal o un delito, no se llegue a su investigación ni a un castigo y es que el homicidio es considerado como la última forma de represión contra los periodistas, pero en esta sociedad tan violenta que vivimos actualmente ya hasta se llega a ver como algo común, normal y no se denuncia ni se actúa para erradicarla.

“Los atentados en contra de periodistas y medios de comunicación se siguieron dando en el país. A la mayoría de los periodistas asesinados nunca se le hizo justicia; siempre hubo algo o alguien que desde las sombras se opuso a que se supiera la verdad sobre estas muertes”. (Marcial, 2009:158).

Es por esto que los narcotraficantes persiguen y eliminan a los periodistas, no quieren que se den a conocer sus actividades ilícitas, además de que no permitirán que se pierda el dinero que consiguen a través de estas actividades, por otro lado no se arriesgarán jamás a ser detenidos por las pocas autoridades honestas que aún existen en México.

En México, la corrupción es un delito muy común, se presenta en cualquier ámbito, y cuando se ven involucrados intereses de políticos, funcionarios públicos, delincuentes, narcotraficantes, policías, etcétera, es muy fácil que a través del dinero y de los sobornos se compre a algunas personas para que cierta información no se filtre.

En la lucha por el poder, por mejores puestos, por una vida más cómoda, por viajes y dinero, es obvio que las personas que aceptan sobornos y que transgreden la ley, para que un criminal no se vea perjudicado, están dispuestos a pasar sobre quien sea para su beneficio propio, al no castigar los crímenes contra periodistas o al no esclarecer ni investigar las muertes o desapariciones de éstos.

En muchos países, pero principalmente en el nuestro, la debilidad de las instituciones, especialmente las que tienen la responsabilidad de hacer valer la

justicia, no hacen nada para mejorar las condiciones de los periodistas, a pesar de que muchos periodistas buscan más apoyo, justicia por los crímenes cometidos, mayor seguridad y protección, pero desafortunadamente esto casi nunca se les brinda.

A pesar de que México es considerado como una nación democrática, la seguridad y la justicia nunca han estado presentes en la vida de la sociedad actual, y mucho menos en la de los comunicadores y periodistas, al contrario se vive en un ambiente de intolerancia y falta de respeto.

Un elemento de sustancial importancia en esta situación de violencia, agresión y peligro para los periodistas es el mal papel del Estado en cuanto a sus funciones de seguridad y garantía de la paz y lo que al orden social se refiere, la figura del Estado se ha debilitado considerablemente, el aparato estatal ha sido corrompido, desvirtuado de sus funciones y alejado cada vez más de brindar seguridad no sólo a los periodistas, sino a la sociedad en general.

Analizando anteriormente el concepto de gobernabilidad, es claro que en México no se aplica, lo único que tenemos es ingobernabilidad, la cual se da desde los rubros más pequeños, como lo son cada uno de los policías que son entrenados y formados para servir al país y a la sociedad, a través de la erradicación de la violencia y el mantenimiento y control de la paz en las calles, hasta las cabezas de las grandes instituciones encargadas a manejar los problemas del Estado y eliminar la violencia en éste.

Y es que el Estado muchas veces se concentra principalmente en no perder la poca legitimidad que le queda aún, y controlar la economía y la información dentro de la sociedad, por lo que afrontar la violencia es un tema que ellos creen, les permitirá legitimarse. (Arteaga, 2004).

En México es muy difícil que se sancione a los responsables de los atentados contra periodistas, ya sean criminales, narcotraficantes o las mismas autoridades, el combate a la impunidad es un tema de suma importancia en la agenda nacional, pero que desafortunadamente no se aplica.

Claramente vimos en la administración de Felipe Calderón, quien llegó con una legitimidad casi nula a causa de todo el escándalo a raíz de las elecciones, el supuesto fraude en contra del candidato de la izquierda, los rumores y poca credibilidad en torno a la figura de Calderón, que se vio en cierta forma obligado a buscar una forma de legitimación, eligiendo la llamada Guerra contra el Narcotráfico, cuyos resultados, obviamente no fueron lo que se esperaban, convirtiéndose prácticamente en una matanza sin razón de ser, en definitiva, una pésima estrategia de ataque contra las drogas en México.

2.3 NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

Es de amplia preocupación la rapidez con la que ha ido creciendo el tráfico de drogas aunado a la violencia en nuestro país, y que es un tema, que a pesar de que muchas personas tienen información acerca de esta situación muchas veces por miedo, prefieren no denunciar y no hacer nada, por el otro lado también está la figura del gobierno, que aunque sabiendo en donde se realizan ciertas actividades ilegales relacionadas con la droga y conociendo a sus líderes, no hacen nada, ya sea por corrupción o desidia.

Pero cuando un periodista se ve inmiscuido dentro de estas actividades, siente la obligación de informar a la sociedad sobre lo que está aconteciendo, es ahí donde comienzan a poner en riesgo sus vidas.

“Los organismos internacionales manifiestan abiertamente que los periodistas mexicanos reportan problemas ligados al narcotráfico [...] El creciente poder del narcotráfico mezclado con la ineficacia de la justicia y con la grave corrupción policíaca del país, han dejado al gremio totalmente vulnerable a los atentados y a los intentos de infiltración”. (Marcial, 2009:154).

Sería imposible en México que los artículos periodísticos no estuvieran ligados a temas de narcotráfico y violencia, dada la gran ocurrencia de situaciones de ese tipo, el no publicarlas ni darlas a conocer se traduciría a miedo y desinformación hacia la población.

“Otro fenómeno que comenzará a volverse visible a mediados de los años ochenta es el narcotráfico. El paulatino crecimiento de las organizaciones criminales en México en un contexto de democratización ha coincidido con el proceso dual de desregulación económica y reforma política, pero también evidenciará en modo fehaciente las fuertes conexiones entre otras organizaciones criminales y clase dirigente.” (Covarrubias. 2006:41)

Desde la administración del ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, la relación entre la apertura comercial y el incremento del narcotráfico en nuestro país, orilló al gobierno estadounidense a poner en marcha una política de intercepción fronteriza antidrogas.

Existe un amplio dominio no sólo en México, sino también en Estados Unidos, del mercado ilegal de drogas, los cárteles mexicanos se expanden a todo lo largo y ancho del territorio norteamericano.

Es por eso que se puede decir que la apertura comercial existente desde ese tiempo entre Estados Unidos y México, de cierta manera, indirecta, incidió en el aumento del contrabando de drogas. (Ramos, 2005).

2.3.1 CRECIMIENTO IMPARABLE

“La producción y el tráfico de drogas han seguido un incremento preocupante. En la década de 1980 a 1990, el fenómeno adquirió sus rasgos característicos, revelando su gravedad y sus repercusiones en el entorno nacional e internacional.” (Ruiz, 1994:22).

Las organizaciones narcotraficantes, cada vez buscan ampliar más sus horizontes y expandir el cultivo, distribución y venta de las drogas, esta situación se ha convertido en un fenómeno imparables y difícil de vencer o poder evitar.

No hay un espacio libre de tensión por la violencia del narcotráfico. Todo el territorio ha perdido la tranquilidad y por todas partes, desde Baja California Norte hasta Quintana Roo, la gente expresa el miedo y la preocupación que lleva por dentro”. (Ravelo, 2007:11).

El narcotráfico no es un fenómeno reciente en México, existen antecedentes sobre su existencia desde hace muchos años, pero ha sido últimamente cuando se le ha tomado más importancia y dedicación a su estudio, también a raíz de las graves consecuencias que éste ha traído a la sociedad, como la inseguridad, el crimen organizado y la amplia ola de violencia, es un fenómeno que vale la pena analizar desde un trasfondo más amplio.

El aumento del narcotráfico ha sido muy notable, el mercado se ha expandido, las drogas ya son más y muy variadas, el número de consumidores ha incrementado, así mismo como su mayor distribución y fácil acceso.

Por lo regular, las drogas prohibidas, que no se consideran esencialmente para tratar enfermedades, se producen en países subdesarrollados, en lugares con poca presencia del Estado y con baja credibilidad en el sistema de Justicia, como lo es desafortunadamente el nuestro.

Es ahí donde los llamados “carteles”, que son verdaderas asociaciones ilícitas, tienen tal poder que pueden rivalizar abiertamente con las fuerzas del Estado, mientras sus líderes mantienen la impunidad.

En México las redes de narcotráfico son de carácter mayor, convirtiéndose en un problema muy grande, ya que además de la producción y comercialización de estupefacientes a gran escala, dichas organizaciones están frecuentemente relacionadas o asociadas a redes de mafia que provocan ataques físicos a personas, ya sean que estén o hayan estado involucradas al cártel de alguna manera, o también se han cobrado la vida de varias personas inocentes, entre ellos periodistas.

El debate en cuanto a si las drogas deben o no ser legalizadas es muy amplio y controversial hasta el momento, ninguna instancia, autoridades mexicanas locales, estatales ni federales han logrado llegar a un acuerdo, en cuanto a este tema se refiere.

El narcotráfico en nuestro país es una actividad que afecta gravemente a la sociedad, y conllevan a la realización de otros crímenes más, como la corrupción, la drogadicción, los homicidios y cualquier agresión contra la sociedad civil y también contra los comunicadores de la información.

Es importante indagar sobre las diferentes expresiones de violencia que ha desarrollado el narcotráfico en México, no sólo es entre los mismos cárteles, o bandas criminales, es contra la sociedad civil, las empresas, el gobierno y los medios de comunicación.

Un factor que ha logrado que el narcotráfico alcance niveles impresionantemente altos es la pérdida de gobernanza sobre la delincuencia relacionada con el tráfico de drogas. Esta violencia ha tocado ya a sicarios, a miembros de la élite, policías de los distintos rangos en México, funcionarios del poder, fuerzas del ejército, a periodistas y a ciudadanos de nuestra sociedad.

Y es que este problema, ha involucrado no sólo a los participantes directos de la lucha, sino que también a personas que no tienen ninguna relación ya sea directa o indirecta con el narcotráfico.

2.3.2 EL NARCOPODER

El narcotráfico no ha perdido su fuerza ni presencia a lo largo de los años pasados, al contrario ha aumentado cada vez más, ahora está presente prácticamente en todo el territorio nacional.

Y con este amplio alcance, valiéndose de influencia, corrupción y protección incluso de las autoridades federales se ha consolidado fuertemente, creando el llamado *narcopoder*.

“El narcopoder es una realidad que se expresa de manera virulenta en distintos ámbitos de la procuración de la justicia.” (Ronquillo,1996:66).

El periodista Eduardo Valle, define que “el *narcopoder* se ha consolidado de simples bandas de criminales, crueles y mañosas, las que nos han hecho llegar a esta ominosa presencia capaz de hacer patente su insubordinación armada contra el Estado de derecho y de intimidar a la clase política”. (Ronquillo,1996:67).

Las personas involucradas en el narcotráfico, son actores totalmente conocidos, el gobierno, las instancias públicas, el ejército, los políticos e incluso la sociedad

sabe quienes son, conoce sus nombres y apodos, a que cárteles pertenecen, las propiedades que poseen gracias al lavado de dinero y al narcotráfico, pero desafortunadamente no se hace nada, ya que tienen un poder e influencias tan grandes que es difícil derribarlos.

Regularmente cuando antes solían pasar a los que eran aprehendidos y metidos a la cárcel, era cabecillas no muy importantes de las organizaciones criminales, y como la sociedad ya no les da seguimiento se olvida que pasa con ellos, cuando la mayoría después de muy poco tiempo sale de la cárcel o si no es así, continúan trabajando dentro de ella, liderando sus bandas dentro de las prisiones mexicanas, si son considerados miembros muy importantes o indispensables, y en caso de no ser así, simplemente serán remplazados por alguien más.

“En los últimos años las ganancias del narcotráfico internacional han aumentado en México. Según estimaciones de fuentes de la Procuraduría General de la República los ingresos brutos de los narcos que operan en nuestro país alcanzarán este año los 30,000 millones de dólares.” (Ronquillo,1996:63).

“En México, el narcotráfico ha generado una alarmante corrupción que involucra a funcionarios de todos los niveles en el gobierno federal, sobre todo en los órganos dedicados a la procuración e impartición de la justicia y en las corporaciones policíacas. (Ronquillo,1996:65).

Los efectos del narcotráfico en nuestro país y especialmente sobre la sociedad han sido muy altos, el costo social, la violencia, la corrupción y la impunidad se han presentado en gran manera.

Dentro de los poderes fácticos en nuestro país antes se podían considerar a los tradicionales, como lo son el sector empresarial, los medios de comunicación y la iglesia, pero ahora dentro de la vía ilegal, se está posicionando cada vez más el narcotráfico y el crimen organizado, ya que éstos grupos, cuentan con un poder

inmenso dentro de las estructuras gubernamentales y en el rumbo político y social de nuestro país, persiguiendo en todo momento el porvenir de sus intereses y sus necesidades.

Las drogas son un problema de amplia magnitud en nuestra sociedad mexicana. La drogadicción no sólo implica el abuso en el consumo, sino que también el tráfico ilícito de las sustancias, la violencia que se genera entorno a su distribución y venta, aunado a las miles de repercusiones que tienen tanto en la salud pública como en la sociedad, afectando las relaciones familiares, personales y sociales.

En México, afecta a diversos sectores de la población, sin importar edad, sexo, religión, estado civil, estrato social, económico, grado de educación, ubicación geográfica, si bien algunos de estos factores influyen en que sean más propensos a padecer alguna adicción, la verdad es que cualquiera puede padecer este problema.

La zonas colindantes con Estados Unidos de América, tienden a padecer un mayor riesgo en el consumo de estupefacientes, dada su cercanía con la frontera, pero esto no exenta a otros estados de la república de tener problemas graves de abuso de drogas. (Ruiz, 1994:21).

“Se reconocen como factores vinculados estrechamente al consumo de drogas, las condiciones de vida prevalentes entre los grupos marginados de población, como son la miseria, la marginación social, el hambre, la incultura, la carencia de oportunidades y alternativas de desarrollo personal, subdesarrollo y discriminación” (Ruiz, 1994:21).

2.3.3 IMPACTO DEL NARCOTRÁFICO

Es impactante que a pesar de las miles de muertes por la guerra contra el narcotráfico, los periodistas asesinados, los atentados a medios de comunicación, los casos de injusticia e impunidad, las violaciones y agresiones, el narcotráfico no pueda detenerse, al contrario cada momento sigue aumentando exorbitantemente. Es entonces cuando un elemento fundamental salta a la vista, lo lucrativo del negocio ilegal de drogas en México, el cual tiene un valor de 40,000 millones de dólares por año para las organizaciones criminales mexicanas. (Eje Central, 2014).

Dicha cifra ubicó al narcotráfico cómo el quinto mayor empleador en el país, sólo por detrás de las industrias de productos metálicos y maquinaria (2 millones 079 mil personas); de alimentos, bebidas y tabaco (1 millón 905 mil personas); sustancias químicas (1 millón 437 mil personas); y textiles y pieles (1 millón 132 mil personas).

Existe un sitio web llamado *Havocscope.com*, especializado en la valuación de los mercados ilícitos en todo el mundo, en el cual a través del *Ranking of Illegal Economic Activities*, dedujo la enorme cifra.

“En los últimos años las ganancias del narcotráfico internacional han aumentado en México. Según estimaciones de fuentes de la Procuraduría General de la República los ingresos brutos de los narcos que operan en nuestro país alcanzarán este año los 30,000 millones de dólares.” (Ronquillo, 1996:63).

Las organizaciones mexicanas controlan la mayor parte del contrabando internacional y la venta de drogas al por mayor en Estados Unidos de América.

De acuerdo al análisis nacional de la *Amenaza de Drogas de 2011*, ubica la producción y distribución de las drogas por parte de los cárteles mexicanos en

Estados Unidos, destacando que el cártel de Sinaloa, es quien domina el mercado actualmente, pasando las drogas al territorio estadounidense de manera ilícita sin gran problema y a lo largo de todo el territorio, le siguen el cártel del Golfo y Juárez, las cuales abarcan más del 60% del territorio. (El Economista, 2014).

El negocio del narcotráfico es tan enorme y redituable, lo cual se revela en sus cifras, ya que de acuerdo a los análisis en torno a las ganancias, un kilogramo de pasta de cocaína puede aumentar su costo hasta un 42,000 por ciento, lo cual es inimaginable, es tanto dinero, que nos demuestra porque es tan difícil erradicar este negocio ilícito en nuestro país.

Los cárteles de los Zetas y de Sinaloa, tienen nexos con organizaciones en Honduras y Guatemala, con quienes hacen operaciones para adquirir drogas y transportarla hacia Estados Unidos, principalmente.

De acuerdo al documento *Evaluando el Impacto Económico del Tráfico de Drogas en México*, a partir de datos de la consultoría ARegional y proyecciones de la PGR, que en el año 2008, aproximadamente 468 mil personas se dedicaban a actividades relacionadas con el narcotráfico. (Eje Central, 2014).

México es un país muy peligroso para ejercer el periodismo, y otro factor que agrava esta situación es la violación a los derechos humanos, aunado a que se vive un ambiente de inseguridad para todos, en el territorio nacional, no se tiene la protección que se debería en cuanto a derechos se refieren.

Las instancias de gobierno, no ponen el interés ni los medios suficientes para salvaguardar la integridad y el respeto a los derechos humanos de los periodistas en la actualidad.

La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente actos de violencia física.

La violencia, que alcanzó su clímax en los dos últimos años del periodo del ex Presidente Vicente Fox, se vio coronada con centenares de muertos.

El poder de los narcos mexicanos se expresó de manera contundente, ya que a pesar de que algunos se encontraban detenidos en supuestas cárceles de máxima seguridad, éstos seguían dando órdenes y la violencia continuaba sin ser contenida por las fuerzas federales encargadas del combate al narcotráfico.

Desde una mirada feminista, con información de la Directora de Comunicación e Información de la Mujer, Lucía Lagunes Huerta, señaló que en un estudio que realizó, se concluyó que 184 trabajadoras de la información han sufrido ataques que van desde amenazas hasta asesinatos. De ese total, 86 fueron agredidas entre los años 2012 y 2013.

“Desde 2002 —apunta el informe— existe una recurrencia en la totalidad de las cifras que se confirma en los últimos cuatro años, periodo en el que las cifras aumentaron considerablemente, lo que confirma que en contextos de violencia contra periodistas como el que actualmente se enfrenta en México, las reporteras son el eslabón más débil en los medios de comunicación”. (Proceso 2014).

Las cifras exactas sobre cuántos periodistas han muerto desde al año 2000, son variantes, muchos homicidios quedan en el aire, no se denuncian, no se dan a conocer, es por eso que en ocasiones las cifras son distantes y no coinciden exactamente todas.

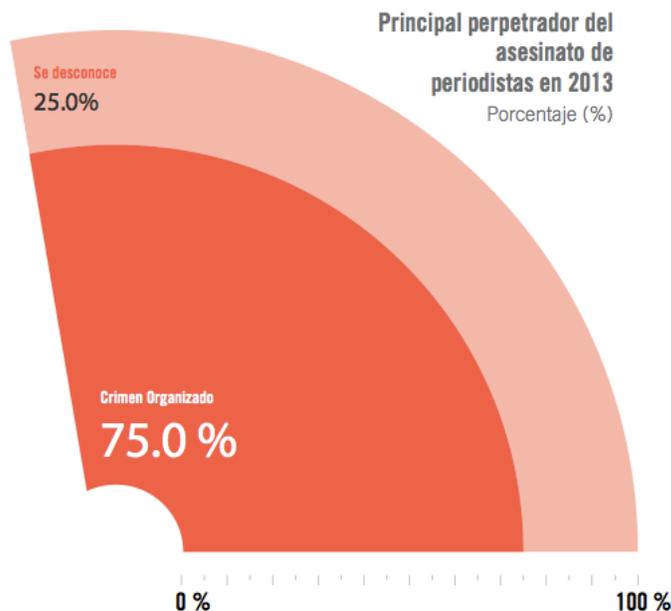
Pero esta situación no tiene que ver con números, no existe un dato exacto de las muertes, pero el hecho de importancia es que ya sea uno o sean mil, es un crimen en contra de la libertad de expresión, el cual debe ser castigado.

2.3.4 VIOLENCIA E INSEGURIDAD

México es catalogado uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. También se encuentra entre los 10 países que deja los crímenes contra periodistas en la impunidad, según el Comité de Protección a los Periodistas.

En México no se vive una guerra como en Siria o Irak, no hay campos minados o fuegos cruzados, pero en los últimos años, principalmente en el periodo del ex presidente Felipe Calderón, los reporteros, periodistas y comunicadores sienten que sí viven en una guerra, en una cacería, ya que si llegan a incomodar o a molestar a alguien con la información que publican, son secuestrados, torturados o incluso asesinados.

De acuerdo a una investigación realizada por *Artículo 19*, en 2013, se llegó a la conclusión de que el 75% del los asesinatos contra periodistas en México, fueron perpetrados por el crimen organizado.



Fuente: http://www.articulo19.org/wp-content/uploads/2014/03/Art19_Informe2013web.pdf

El número de periodistas muertos y desaparecidos en los últimos años es de más de 70. Es un número alto para un país que se dice democrático, para un país no considerado formalmente en guerra. Aunque México vive una guerra silenciosa.

Los reporteros mexicanos nos convertimos en los últimos años, especialmente en el periodo del presidente Felipe Calderón, en corresponsales de guerra en nuestra tierra.” (Word Press, 2014).

En esta guerra silenciosa, los afectados son los periodistas, quienes terminan por ser eliminados, por así decirlo, para que no se informe cuantas personas murieron a causa del narcotráfico, cuantas desaparecieron, los casos de corrupción que hay, que no se informe sobre balaceras o enfrentamientos, y estos asesinatos no son dispersos, los sicarios mantienen vigilados a sus víctimas.

De acuerdo a la CNDH, los estados de Veracruz y Tamaulipas son las entidades que encabezan la lista en México, de los más peligrosos, cada uno registrando al menos 12 crímenes.

El clima de ingobernabilidad y corrupción en México ha llevado a niveles enormes de violencia, perpetrada en su mayoría a causa del narcotráfico, la llamada “Guerra contra el narcotráfico” emprendida por el ex presidente Felipe Calderón ha dejado miles de víctimas en todo el territorio mexicano, cifras alarmantes, e incluso un comparativo de acuerdo a Daniel Gómez, un ex agente del Departamento Antidrogas de Estados Unidos (la DEA), “Ochenta mil personas fueron asesinadas en México durante la guerra contra las drogas en los últimos 8 años. Durante la intervención de Estados Unidos en Vietnam, 58 mil estadounidenses fueron asesinados en 10 años”. (Sin Embargo, 2014).

Dicha cifra nos muestra que el número de asesinatos en México es mayor que en Vietnam, incluso en un periodo de tiempo más corto y en un país que no es catalogado en la escala de violencia alta.

De acuerdo al semanario Zeta, en los primeros meses de la administración del actual presidente, Enrique Peña Nieto, se han dado por lo menos 13 mil 775 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado, pero la estrategia emprendida por el gobierno, en temas relacionados a la violencia es el silencio.

Aunado a la ola de violencia imparable en México, está muy presente la pérdida del apoyo a la democracia, el gobierno al no poder controlar esta situación está perdiendo credibilidad y la sociedad ya no confía en el aparato gubernamental para ser capaz de resolver problemas, lo cual deja un vacío de autoridad, esto de acuerdo a una encuesta realizada por *Latinobarómetro*, en 2013, la cual mostró que el apoyo hacia la democracia ha disminuido de un 63% en 2002 a un 40% en 2011.

Los crímenes ligados al narcotráfico y al crimen organizado, ponen a varios estados del país, como Chihuahua, Veracruz, Sinaloa, Michoacán, Durango, Nuevo León, Guerrero, Tamaulipas, Baja California Norte, Nayarit y Coahuila entre los más afectados por la violencia, además que México es considerado entre los países más violentos y peligrosos del mundo, en América Latina, México se ha convertido en el país más peligroso para ejercer el periodismo y a nivel internacional se encuentra en el cuarto puesto, de acuerdo al Comité para la Protección de Periodistas, (CPJ).

A continuación vemos en la siguiente tabla el número de periodistas asesinados en los diversos estados de la república mexicana, siendo Chihuahua el que presenta el mayor número seguido por Veracruz.

ESTADO	ASESINATOS REGISTRADOS (2007 - 2015)
Chihuahua	20
Veracruz	19
Michoacán	13
Oaxaca	13
Guerrero	12
Tamaulipas	12
Sinaloa	9
Nuevo León	7
Coahuila	6
Durango	6
Estado de México	6
Tabasco	6
Ciudad de México	5
Sonora	4
Puebla	3
Baja California	2
Nayarit	2
Campeche	1
Guanajuato	1
Jalisco	1
Morelos	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	2
Zacatecas	1

Fuente: Elaboración Propia

- Chihuahua

El estado de Chihuahua se ha caracterizado ya desde hace muchos años por ser muy violento, especialmente Ciudad Juárez, reconocida mundialmente por los feminicidios que desde hace varias décadas se han dado ahí y que hasta la fecha la mayoría siguen impunes, catalogando a esta ciudad como la más peligrosa del mundo, de acuerdo a William Brownfield, el subsecretario de Estado para el narcotráfico internacional de Estados Unidos. (Univisión, 2014).

Aunado a estas condiciones de extrema violencia en ese territorio, en años pasados se ha sumado la violencia a causa del crimen organizado y del narcotráfico, principalmente las luchas entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Juárez. El año 2008, fue declarado el más violento en Chihuahua. (Subversiones, 2014).

El 4 de agosto de 2011, en Chihuahua se creó el primer Protocolo de Seguridad para Periodistas en Situación de Alto Riesgo, que busca ayudar a los periodistas a que continúen su labor, al mismo tiempo que combaten el silencio y encuentran prácticas seguras, este documento se basa fundamentalmente en el Manual para la protección del Periodista y en varios otros textos de organizaciones como Reporteros Sin Fronteras e instituciones internacionales, pero a pesar de esto, la disminución de la violencia en Chihuahua es prácticamente nula, la situación de riesgo de los periodistas no ha cambiado en nada. Se sigue viviendo en un ambiente de miedo y falta de libertad de expresión. (Mexicana de Comunicación, 2014).

En 2011 se reportaron 11 asesinatos de periodistas, (aunque cabe destacar que muchos asesinatos más ni siquiera se denuncian, por lo que a veces no se tiene información completa ni certera de todos los casos).

Se reportaron 172 agresiones, 2 desapariciones en el 2013, por lo que 17 comunicadores tuvieron que exiliarse de sus ciudades de origen ya sea porque no se les brindaban las condiciones para trabajar tranquilamente, por miedo y hasta por amenazas. Dichas cifras son bastante preocupantes, ya que al compararlas con el año anterior, hubo un incremento del 300% en las agresiones.

Existen cientos de casos día a día, que muestran la situación tan peligrosa que viven las personas en Chihuahua y principalmente los periodistas, pero en ocasiones solamente unos cuantos casos son los que salen a la luz, pero de estos pocos se puede conocer claramente la impunidad y el móvil de los asesinatos.

Varios periodistas han podido librarse de su muerte, como César Alejandro Camacho, quien es un periodista de Ciudad Delicias, cuyo auto fue incendiado con dos bombas molotov, pero afortunadamente él se pudo salvar, aunque hay muchos más periodistas que no corrieron con tanta suerte en el estado de Chihuahua. (Chihuahua, 2014).

Como el caso del director del sitio de noticias *Ojinaga*, Jaime Guadalupe Domínguez, quien el pasado 3 de marzo de 2013 fue asesinado, recibiendo 18 tiros, el hombre que lo asesinó se llevó su cámara fotográfica, se dice que el periodista había tomado una foto de un cierto miembro importante de un cartel en una situación comprometedor, también justo antes de su muerte había publicado una nota referente al crimen organizado, pero el portal noticioso fue suspendido rápidamente, por miedo a represalias. Los reportes oficiales nunca descubrieron las identidades de los atacantes ni el motivo del homicidio. (Los Angeles Press, 2014).

- Veracruz

Desde hace ya varios años, el Estado de Veracruz ha sufrido cambios sumamente fuertes en el sentido social, la violencia ha crecido de 8% a 75% en menos de una década, es un cambio extraordinariamente rápido pero en sentido negativo, antes las personas foráneas podían disfrutar de sus hermosas playas y lugares para visitar, ahora ni las personas del lugar pueden visitar sus playas, por el acoso de los distintos tipos de mafia, el puerto ha perdido la mayoría de sus turistas a causa de la ola de violencia que se vive.

Las personas locales, comerciantes, sociedad civil, turistas periodistas, en fin, todos son víctimas de los abusos de estas bandas criminales, propiciando robos, saqueos, asesinatos, desapariciones y violencia de todo tipo, sin importar la edad, género, status social o profesión.

Estos cambios drásticos se dieron por causas fácilmente reconocibles, por un gobierno incompetente, autoridades igualmente inútiles, y la facilidad de adquirir armamento de manera ilegal en cualquier parte de la república.

Otra causa de violencia extrema es la falta de nivel cultural y de escolaridad en el estado, a nivel nacional, el estado de Veracruz se encuentra en los peores lugares para estudiar, estando en cuarta posición en el ranking de rezago educativo a nivel nacional, desde el nivel básico no hay opciones aceptables para poder adquirir estudios competentes. El ambiente en las escuelas locales es pésimo, no hay respeto a la autoridad escolar, no hay respeto entre compañeros y los jóvenes ya no quieren estudiar, prefieren ponerse a trabajar para así poder mejorar momentáneamente su situación económica, y Veracruz al verse convertido en un punto estratégico de lavado de dinero, narcotráfico, mafia y corrupción, es muy llamativo a las personas que buscan hacer dinero fácil, lo que hace que se involucren en esta actividad ilícita.

En los poblados rurales de Veracruz, principalmente, se dan muchos enfrentamientos entre bandos armados de criminales, en donde personas inocentes quedan en medio del fuego y son asesinados, pero al ser una zona rural y con poca civilización, la policía realmente no se interesa en esclarecer los crímenes sucedidos, y es entonces a causa de esta escasez de autoridad que los mismos criminales imponen su papel autoritario y hacen lo que quieren, sin castigo alguno.

La droga es un tema importante y fuerte en este estado veracruzano, no es el precursor o el más invadido por este mal, pero es de los más peligrosos a causa del mismo, su suelo es fértil para producir todas estas plantas de venta ilícita, su clima es de lo más adecuado, por su humedad, su calor, lo que lo hace muy adecuado para su producción y distribución.

Estas condiciones, aunadas a la falta de autoridad propician una amplia facilidad para que los productores ilícitos de la droga, continúen teniendo un negocio fructífero, haciendo que el problema del narcotráfico siga en aumento. Esto es una causa más de la violencia en demasía que existe, ya sea por defender territorios, plantíos, calles y a ciertos sujetos de la mafia.

En los medios, como televisión, radio, periódicos y portadas de revistas, ya es habitual encontrar encabezados sobre el blanco de violencia que se vive en Veracruz, pero desafortunadamente por una parte ya estamos acostumbrados a ese tipo de notas, que en ocasiones ya no les prestamos atención, lo vemos como algo común, se ha perdido la capacidad de asombro, por eso ya no se hace nada para remediarlo. Por otra parte está el hecho de que la información publicada por los medios de comunicación muchas veces no es completa, no aparecen todos los nombres o cifras, lo que limita la información.

Es bien sabido que mucha de la información que se obtiene, no se publica en su totalidad, son los varios intereses personales de criminales y de las autoridades que no quieren que se den datos reales o información que dañe o muestre lo que en verdad se maneja en el Estado, y muchas de las ocasiones la información de estos medios es manipulada a placer de estas organizaciones ilegales para su conveniencia.

La situación de los policías en el Estado de Veracruz, también es un hecho que vale la pena remarcar, la presencia del ejército en la calles en lugar de trabajar conjuntamente con la policía, los divide cada vez más, cada quien busca su propio crédito, lo cual disminuye la efectividad, muchos policías desertan de su labor, algunos por miedo, por fracaso e incluso en ocasiones porque se asocian con las mismas bandas criminales que les ofrecen más dinero, de igual manera los miembros militares llegan a hacer lo mismo, convirtiéndose en sicarios profesionales con excelente experiencia a causa de su previa formación militar.

Las autoridades locales han perdido su valor y credibilidad social al aliarse con algunos grupos mafiosos y en otras circunstancias sin querer actuar por peligro a que la mafia arremeta contra ellos o con sus respectivas familias, el pueblo veracruzano ha dejado de creer en ellos, así que muchos optaron y optan por hacer su ley y muchas de estas ocasiones son venganzas del pueblo en contra de la mafia y viceversa, esto ha provocado que día a día la violencia vaya aumentando sin control como hasta ahora.

La vida de las personas en el Estado de Veracruz es muy difícil, sin importar a lo que se dedican muchas veces son extorsionados por el crimen organizado, viéndose forzados a pagar cuotas para vivir supuestamente tranquilos, muchas veces son amenazados, especialmente los periodistas y se ven obligados a abandonar su lugar de trabajo y de vivienda, refugiándose en otro estado o incluso hasta dejando de practicar su labor profesional por miedo.

Muchos cadáveres son encontrados día a día en el Estado de Veracruz, en las mismas calles y avenidas principales, en las zonas rurales, en barrancos, montes y zonas selváticas, cuerpos hasta la fecha sin identificar, que muchos de ellos, son homicidios propiciados por el narcotráfico y es en estos lugares donde dejan los cuerpos de las víctimas, pero el gobierno no quiere alarmar a la gente, por lo que muchas veces no se da conocimiento a la sociedad de lo que ha pasado o se esclarece supuestamente el crimen declarando que fue por otros motivos banales, deslindándolo del crimen organizado.

El operativo “Veracruz Seguro”, presentado por el Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora y el gobernador Duarte el pasado 4 de octubre de 2011, es la respuesta al desafío del narcotráfico, la agudización de la escalada de violencia.

En los supuestos logros de dicho programa se manejan cifras muy optimistas, que no reflejan la realidad que se continúa viviendo en el Estado, el almirante declaró una baja del 62% en los homicidios, y de un 64% en las extorsiones, pero de esta

cifra de homicidios no se contemplan los de los periodistas, ya que éstos han ido en aumento en lo que va del programa.

Claramente es aquí donde podemos observar que las declaraciones que se han hecho ni siquiera mencionan el aumento de este tipo de homicidios, sino solamente los que en cierta manera les convienen.

En este sentido, el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos, organismo dependiente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, informó recientemente que entre enero y agosto de este año se reportaron 483 casos de violación de derechos humanos en la entidad, confirmando el repunte de este tipo de denuncias y colocando al estado en el tercer lugar nacional.

CAPÍTULO III.

ESTUDIO DE CASO: EL ASESINATO DE REGINA MARTÍNEZ

El estado de Veracruz ha experimentado en años recientes un alza en la delincuencia, desde pequeños asaltos, secuestros, hasta homicidios por parte del crimen organizado, este problema ha alcanzado una gravedad tan grande que ahora miembros del gremio periodístico se han visto afectados.

Es por eso que en este capítulo se abordarán de una manera profunda los escritos de la fallecida periodista Regina Martínez, corresponsal de la revista Proceso, al momento de su asesinato.

3.1. ANTECEDENTES



Regina Martínez, nació en el municipio de Rafael Lucio en Veracruz el 7 de septiembre de 1963, desde muy joven se interesó en el periodismo, concluyó sus estudios en la Facultad de Comunicación de la Universidad Veracruzana.

Trabajó en una televisora en Chiapas, cinco años después regresó a Veracruz a trabajar en la prensa escrita, se desempeñó hace tiempo como corresponsal de La Jornada y actualmente lo era de Proceso y de la agencia informativa *Apro*. En el ámbito local fue reportera durante 20 años del periódico *Política*, que se edita en la capital del estado.

Fue conocida rápidamente entre sus colegas, por atreverse a escribir sobre temas que no todos querían, como abuso de poder por parte de las autoridades, corrupción, violaciones a los derechos humanos y narcotráfico en Veracruz.

“Regina Martínez era una periodista promedio, como la mayoría de quienes ejercen este oficio en México. No era un rostro conocido de la televisión, ni alguien que firmara autógrafos, ni alguien a quien se le viera sentada en los restaurantes codeándose con los señores del poder. Era una reportera forjada a base de experiencia”. (Word Press, 2014).

"Regina escribía siempre un tercio más de la verdad real de lo que yo me atrevía a hacer sobre cualquier asunto del que informábamos. Y yo escribo más que la mayoría de los reporteros", declaró al Comité para la Protección de Periodistas un periodista de Xalapa, que pidió que no se mencionase su nombre por su propia seguridad. (Unesco, 2014).

3.2 EJERCICIO PERIODÍSTICO EN PROCESO

Después de conocer toda la información acerca de este caso, tan peculiar, lleno de sospechas, mentiras e injusticia, me di a la tarea de realizar un análisis profundo y meticuloso de los artículos de Regina Martínez en la Revista Proceso, de los 6 meses previos a su muerte, (iniciando el 1° de noviembre de 2011 hasta el 27 de abril de 2012, un día antes de su muerte) dentro de todos estos artículos se encontró información bastante interesante.

Partiendo del 1° de noviembre de 2011, Regina Martínez abordó el tema del asesinato de una mujer indígena, Ernestina Ascencio Rosario, quien fue violada y asesinada en febrero de 2007 por presuntos militares, dicho caso se envió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que en México no se le hizo justicia.

Dejando en claro, el descontento de la periodista cuando se trataba de impartición de la justicia y violación a los derechos humanos en México, ya que en el caso de esta mujer nunca se creyó que fue violada, de acuerdo a investigaciones de la PGJE y el entonces Presidente, Felipe Calderón se declaró que había muerto a causa de una gastritis aguda.

En esa misma fecha se publicó un artículo sobre el hallazgo de once cuerpos de personas presuntamente ejecutadas por organizaciones criminales en Boca del Río, Coatzacoalcos y en el puerto de Veracruz, en menos de 24 horas, los cuerpos estaban desnudos, atados de manos y pies y con mensajes intimidantes. Estas son noticias comunes en el estado de Veracruz, pero que difícilmente otros reporteros o medios de comunicación publican continuamente.

El 2 de noviembre el ejército rescató a una persona secuestrada en el municipio de Tantoyuca, en donde detuvieron a tres sicarios y aseguraron un arsenal de armas.

El 3 de noviembre escribió sobre la denuncia de abusos de un policía veracruzano por parte de la marina, esto se suscitó a raíz de la detención de dos policías por parte de elementos marinos, cuando no presentaron su licencia de manejo de armas, por lo que más de 200 policías realizaron una manifestación frente al palacio municipal, reclamando supuestos abusos durante los operativos.

El 4 de noviembre, se publicó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 por parte del Congreso del Estado, el cual ascenderá a 555 millones 226 mil pesos, 16% más en relación al 2011, en dicha sesión no se permitió la entrada a los periodistas.

Ese mismo día salió una nota sobre el juez español Baltasar Garzón quien pidió se regulen las redes sociales y el uso de internet para evitar su mal uso y generar caos social, dicho tema causa cierta controversia, ya que muchos consideran que

este tipo de medidas y supuestas regulaciones, son violaciones a la libertad de expresión.

El 10 de noviembre de 2011, el gobernador Javier Duarte solicitó al Congreso del Estado el presupuesto para el año siguiente, pero cabe destacar que en la solicitud se mencionan desarrollo social, educación, salud, combate a la pobreza y marginación, entre otros, pero no seguridad ni combate al narcotráfico, lo cual es bastante preocupante, que un estado tan peligroso y sin recursos destinados a su mejoramiento.

En esa misma fecha salió publicada una nota sobre el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador quien aseguró que de llegar a la presidencia en 2012 retirará a las fuerzas armadas de las calles, remarcando que la estrategia tomada por el entonces Presidente, Felipe Calderón no era viable, sólo dejaba muertos, que se debía atender el problema desde las causas sociales y sus orígenes.

El 14 de noviembre se dio a conocer información referente a la investigación por parte de la PGJE, sobre la muerte del presidente municipal de San Juan Texhuacan, Juan Alejandro Hernández Cano, quien presuntamente se suicidó de un tiro, se presume que el alcalde panista padecía depresión.

En esa misma fecha se publicó sobre el entierro del sargento veracruzano José Luis Suárez Gómez, quien viajaba con el entonces y también fallecido José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación.

El 15 de noviembre el Gobernador Javier Duarte agradeció el apoyo por parte del presidente Felipe Calderón en la lucha contra el narcotráfico, se jactó de tener una buena administración, coordinada y ágil, aunque no dio las cifras de los supuestos resultados, tampoco se hizo mención de todos los cuerpos encontrados en varias partes del estado.

El 16 de noviembre el titular de la Sefiplan, Tomás Ruiz González, anunció el total de la deuda pública de Veracruz, el cual asciende a 22 mil millones de pesos, deuda que no se ha podido reestructurar y existen discrepancias, en cuanto a cual es el monto real, ya que algunos diputados y funcionario públicos insisten en que la deuda es menor, pero el monto señalado indica que la administración de Javier Duarte, en lugar de disminuir la deuda la ha incrementado.

El 17 de noviembre, se publicó una nota acerca de la aprobación por parte del Congreso Local de reformas al Código Penal del Estado para sancionar hasta con cinco años de cárcel a personas que permitan que los menores accedan a pornografía.

El 18 de noviembre de 2014 se dio la noticia sobre un enfrentamiento entre elementos policiacos y un grupo armado, donde hubo 4 muertos, esto se suscitó mientras altos militares de la región se encontraban en la Comisión de Seguridad Pública.

Esa misma fecha se publicó la noticia sobre los exámenes de confianza por parte de policías veracruzanos, de los cuales sólo el 30% de los 22 mil existentes lo han realizado, por lo que en el primer año de gobierno de Javier Duarte 1000 elementos policiacos han sido despedidos, se sabía que muchos de ellos eran corruptos.

El 21 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló que los procedimientos de evaluación de impacto ambiental que fueron tramitados ante la Semarnat, son inválidos y contienen varias irregularidades, por lo que las obras hidroeléctricas que se planeaban construir, ya no serán viables.

El 22 de noviembre, el titular de la Sedesol, reconoció que en el periodo de 2008 a 2010, Veracruz se colocó como el estado con mayor pobreza en el país, es obvio que en una situación así, las posibilidades de inserción al crimen organizado y la

delincuencia son mucho mayores. Así mismo se habló sobre el programa “Adelante” que pretende mejorar los aspectos críticos de la pobreza, como son el bienestar económico, medido en ingreso corriente per cápita, y los derechos sociales, entre los que destacan la alimentación, salud, seguridad social, calidad de los espacios de vivienda, rezago educativo y servicios básicos de la vivienda, que supuestamente ha logrado grandes resultados, pero como es costumbre, no se dan datos ni cifras exactas de esta supuesta mejoría.

El 28 de noviembre de 2014, el coordinador general de Planeación y Centros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Julen Rementería del Puerto, renunció hoy al cargo para registrarse como precandidato panista al Senado de la República.

El 29 de noviembre, se publicó acerca de la alerta que emitió el titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga Castañeda, sobre el riesgo de desabasto de alimentos a consecuencia de la sequía que se registra en el norte del país, por lo cual la SEDESOL pondrá en marcha programas de ayuda para las personas situadas en las zonas más afectadas.

El 30 de noviembre, se suscitó una pelea entre antorcha campesina y colonos, a raíz de un predio en Veracruz lo que culminó en varios heridos, más de 50 agentes de Seguridad Pública Estatal, tuvieron que llegar al lugar para detener dicha situación.

El 7 de diciembre, se habló sobre la situación de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde, la cual supuestamente causaba problemas de salud, pero el secretario de Salud, Pablo Anaya Rivera, negó toda acusación de esta índole, e incluso pidió se realice un estudio para su comprobación.

En esa misma fecha se informó acerca de la volcadura de camión de Sedena en la carretera Veracruz-México, que dejó al menos 10 militares lesionados.

Y también se dio a conocer acerca del incendio de maquinaria y vehículos del DIF, por lo que la alcaldesa de Xalapa interpuso una denuncia penal, ya que este tipo de hechos atentan contra la integridad de las personas, más al ser una institución pública la afectada.

El 8 de diciembre se anunció una nota sobre el endeudamiento para pagar aguinaldos de funcionarios públicos y trabajadores sindicalizados así mismo se habló sobre el inicio de campaña del candidato presidencial Enrique Peña Nieto el domingo en Veracruz.

El 9 de diciembre, se relató una nota sobre corrupción, un juez y el ministerio público estaban involucrados, se exigía un pago para dictar un auto de libertad en un juicio, una noticia nada sorprendente en este país.

El 12 de diciembre, se anunció el asesinato del ex alcalde del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Fortunato Ruiz Blázquez, así mismo de su esposa, su hija y su sobrino, quienes fueron ejecutados en el negocio familiar por un grupo armado, según información de la PGR.

El 15 de diciembre salió una nota que hablaba sobre los brotes de hepatitis y sarna en zonas pobres del estado, por lo que las autoridades establecieron un cerco sanitario.

El 16 de diciembre, se dio a conocer que la hija de la entonces candidata presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota, realizaba actividades proselitistas a su favor, se reunía con jóvenes para crear una plataforma de propuestas, que pudieran ayudar a su madre.

El 18 de diciembre, se publica una nota sobre el entonces aspirante a la Presidencia, Enrique Peña Nieto, quien comenzó su precampaña con los llamados

“acarreados” y otorgándoles su respectivo refrigerio. Sin duda una práctica muy vieja y usada del PRI.

El 19 de diciembre, la SEMAR anunció que apoyará a policías de Veracruz y Boca del Río, esto como parte del programa Veracruz Seguro, para combatir la delincuencia y el crimen organizado.

En esa misma fecha, se publicó el rechazo a la reforma del artículo 24 constitucional sobre libertad de culto por parte de los masones, el cual permitiría a los sacerdotes incursionar libremente en la vida política.

El 20 de diciembre se dio a conocer una nota acerca de un enfrentamiento entre el ejército y el crimen organizado, en donde fallecieron 4 sicarios del grupo de los Zetas, quienes intentaron escapar de un operativo que terminó en la persecución de los delincuentes y su abatimiento.

El 21 de diciembre, se publicó una nota sobre “Los Zetas”, quienes se enfrentaron a un grupo rival, asesinaron a dos personas y dejaron un mensaje dirigido al Ejército y elementos de Seguridad, esto en venganza del asesinato de 4 de sus sicarios.

Este mismo día se publicó una nota en la que se anunciaba que la Marina tomaba el mando de la seguridad en Veracruz-Boca del Río, esto al eliminar a la Policía Intermunicipal.

El 23 de diciembre publicó una nota sobre el hallazgo en el norte de Veracruz de 10 cuerpos, de los cuales 9 estaban decapitados, presentaban marcas de tortura, así mismo un día anterior se había suscitado un ataque por parte de sicarios contra pasajeros de 3 autobuses, dando un saldo de 11 civiles más asesinados. Y los responsables de tales hechos jamás fueron encontrados ni mucho menos sentenciados.

En esa misma fecha salió a la luz otra noticia de la misma índole, a raíz de estos homicidios, la SEDENA reforzará la vigilancia en el norte de Veracruz implementando operativos y patrullajes de vigilancia.

El 10 de enero, se anunció el hallazgo por parte de agentes militares de armas de grueso calibre, granadas, cartuchos, chalecos antibalas y una tabla de castigo con la letra Z, en un automóvil abandonado, al sur del Estado. Nunca se precisó a quien pertenecía la camioneta.

El 11 de enero, se publicó que el derrame de crudo en el río Coatzacoalcos fue sabotaje a las instalaciones de Pemex, según lo anunciado por la Semarnat y Profepa, las autoridades consideraron este hecho como un acto vandálico.

El 12 de enero, elementos de la Agencia Veracruzana de Investigaciones y de Seguridad Pública Estatal se enfrentaron a balazos, esto a causa de una confusión derivada de una orden de aprehensión girada por un juez contra un mecánico por el delito de lesiones, afortunadamente no hubo heridos.

El 13 de enero, el titular de la SEMAR, reconoció la participación de los infantes en el combate al crimen organizado, señaló que se han debilitado algunas estructuras delincuenciales. Pero cabe mencionar que el narcotráfico sigue permeando en el territorio veracruzano.

El 17 de enero, las autoridades de Veracruz, la SEMARNAT y la PROFEPA pidieron a PEMEX, reforzar la seguridad en sus instalaciones, para evitar actos de vandalismo como el ocurrido a finales de 2011, que produjo el derrame de mil 500 barriles de crudo en el río Coatzacoalcos.

En esa misma fecha se informó sobre la licencia de 30 días que pidió el diputado del PRI, Víctor García Trujeque a causa del secuestro de su hija.

El 16 de enero se informó sobre la vigilancia del carnaval de Veracruz, por parte de la policía Federal y la Marina, esto para dar certidumbre a la sociedad, dijo el secretario de Seguridad Pública, Arturo Bermúdez Zurita.

El 18 de enero, se hicieron públicas las iniciativas que presentó el gobernador Javier Duarte al Congreso local, una para derogar la reelección del presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano y la otra para reducir a 50, los diputados del Congreso.

El 20 de enero, Regina Martínez opinó sobre la posible extensión del programa “Veracruz Seguro” a otros municipios, esto a raíz de los supuestos buenos resultados obtenidos. Dichos resultados están muy lejos de la realidad, ya que en Veracruz día a día se encuentran cuerpos torturados y desmembrados de personas, ya sean ciudadanos, policías, periodistas, entre otros, lo cual demuestra que los índices de criminalidad siguen igual o quizá aún peor.

El 23 de enero se anunció la toma de control de tránsito en Veracruz y Boca del Río por parte de la Armada, esto como decisión estratégica de seguridad en esta zona turística.

El 25 de enero, se informó sobre el desalojo violento de personas del Movimiento de Resistencia Civil frente al ayuntamiento en contra de la CFE, por parte de policías municipales, instrucción dada por el alcalde priista de Las Choapas, Renato Tronco Gómez, en donde 6 indígenas resultaron heridos.

El 26 de enero se anunció acerca de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre, por parte de Diputados del PAN, para poder revocar el mandato de alcaldes mediante una acción popular directa, siempre y cuando exista una causa justificada y lo haya solicitado una parte proporcional del padrón electoral de un municipio.

El 27 de enero, se informó la negativa del gobernador Javier Duarte, de iniciar una investigación sobre el manejo de recursos públicos durante el gobierno de su antecesor priista, Fidel Herrera Beltrán, el titular de la contraloría apoyo esta decisión al manifestar que en la entrega-recepción no hubo irregularidades.

El 30 de enero se habló acerca de la solicitud del gobierno de Duarte y de la SEFIPLAN a la PGR, de devolver los 25 millones de pesos que decomisó a dos de sus empleados en el aeropuerto internacional de Toluca. Pero no se dio más información y tanto el titular de la Sefiplan ni el gobernador han hablado sobre esta situación.

También en esa fecha Regina Martínez publicó un artículo en el que el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador opinó sobre los 25 millones de pesos que fueron decomisados a 2 colaboradores del gobernador Duarte, considerando este acto como irregular y sospechoso, mientras que Javier Duarte se escudó diciendo que ese dinero fue destinado a pagar un servicio. Situación cada vez más ilegal y corrupta, si fue dinero legal, no se debió haber decomisado y ¿qué servicio de promoción turística es tan caro para pagar esa cantidad? Cuestiones que absolutamente no serán resultas por los funcionarios.

En esa misma fecha el Órgano Superior de Fiscalización anunció que en 80 de los 212 municipios de Veracruz existen malos manejos de recursos y un daño patrimonial superior a 800 millones de pesos en la cuenta pública de 2010.

En esa misma ocasión se anunció la renuncia del tesorero, Vicente Benítez González, sin dar explicación alguna, pero aún más sospechoso, todo esto en medio del escándalo de los 25 millones de pesos decomisados.

El 31 de enero, Hacienda informó que está en espera de la resolución de la PGR, sobre los 25 millones de pesos decomisados, se debe investigar el origen real de

esos recursos que supuestamente eran para pagar los servicios de una empresa que promueve el turismo.

El 1º de febrero, la asociación de Ganaderos y Agricultores de Veracruz (Agave) pidió que ponga un cerco sanitario en Actopan, debido a la alta mortandad de reses, que puede provocar graves problemas de salud pública.

El 2 de febrero, se informó acerca la deuda exorbitante en Veracruz, cifras de Hacienda e INEGI señalan que en 11 años la deuda pública ha incrementado enormemente en un 67,000%, lo que compromete las participaciones federales de los próximos 30 años. Pero claro, a otras empresas se les deben pagar 25 millones de pesos por supuestos servicios de promoción turística.

Así mismo en esa ocasión se habló sobre el atentado en contra del hijo del coordinador del programa Sedesol, Miguel Ángel Yunes Linares, el cual resultó ileso gracias a que el automóvil en el que se transportaba era blindado.

El 3 de febrero, se anunció que todo estaba listo para que el día 5 se votara para elegir al candidato presidencial del PAN, ya sea Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel o Ernesto Cordero.

En esa misma fecha se informó acerca de la investigación que lleva a cabo la PGR sobre la Agencia Veracruzana de Investigaciones, el teniente de navío José Antonio Villegas Rosas, y el ex coordinador regional en Xalapa, Jonathan Reyes Sosa, por presuntos vínculos con el crimen organizado.

El 5 de febrero, en el municipio de Zozocolco, un grupo armado irrumpió durante el proceso interno de elección para el candidato presidencial del PAN, dichos maleantes lanzaron tiros al aire y se robaron la papelería electoral.

El 6 de febrero el gobernador Duarte pidió investigar la situación financiera de la Tesorería y el Instituto de Pensiones del estado, con el nombramiento del nuevo tesorero Antonio Tarek Abdala Saad, Duarte mencionó que dicha investigación es para que “continúe la transparencia y orden”. Aunque es cuestionable dicha transparencia, por la repentina renuncia del anterior tesorero.

El 8 de febrero se publicó una nota en donde se informaba del hallazgo de 15 cadáveres en dos narcofosas de Veracruz, en el municipio de Acayucan, la información acerca de la ubicación de las fosas clandestinas fue dada por un presunto “Zeta” que fue arrestado la noche anterior.

El 10 de febrero se informó sobre la captura de 2 “Halcones”, supuestos responsables del atentado contra Miguel Ángel Yunes Márquez, pero hasta el momento se desconoce si en verdad son los culpables, así mismo el comandante de la Policía Municipal de Álamo, fue detenido, como supuesto cómplice del ataque.

En esa misma fecha salió a la luz pública información por parte de la directora del Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres (CIDEM), Mayela García, sobre los asesinatos de mujeres en Veracruz, en menos de seis meses al menos 30 mujeres han perdido la vida, siendo tipificado ya como feminicidio y los responsables no han sido castigados.

El 15 de febrero se dio a conocer la liberación después de 45 días de la hija del diputado priista que fue secuestrada, no se dio más información acerca de su paradero o más detalles.

El 20 de febrero el presidente de la Comisión Estatal Electoral del PAN, Gonzalo Herrera informó que los resultados de la elección interna dan la ventaja para la candidatura al Senado al diputado local, Fernando Yunes Márquez.

En esta misma fecha se informó acerca del acuerdo firmado entre la OEA y el gobierno de Veracruz para capacitar a policías estatales en el extranjero, con esto la policía estará preparada, equipada y moderna, explicó el secretario de Seguridad Pública y así mismo garantizará la seguridad y tranquilidad en el estado.

Así mismo en esa ocasión se anunció que Veracruz ocupa el primer lugar a nivel nacional con mayor número de tomas clandestinas y robo de combustible, sumando hasta el momento 25 tomas, esto con información del subdirector de Auditoría y Seguridad Industrial de Pemex-Refinación, Antonio Álvarez Moreno.

El 21 de febrero se anunció que el panista Julen Rementería, impugnará el resultado del proceso interno para elegir a los candidatos a las cámaras de Diputados y Senadores, dijo que cuenta con las pruebas que exponen la falta de transparencia en la elección que favorecieron a Fernando Yunez Márquez.

En esa misma fecha la SEMARNAT anunció que realizará una consulta pública para informar sobre el proyecto minero Caballo Blanco, que promueve la empresa CANDYMIN, esto a raíz de los rechazos por parte de grupos ambientalistas, académicos y especialistas que consideran que el proyecto devastará el entorno ecológico de la zona.

El 22 de febrero, en medio de protestas por parte de grupos ambientalistas, se realizó la consulta pública de información sobre el proyecto minero Caballo Blanco, en donde se recabaron miles de firmas ciudadanas para rechazar el proyecto.

El 23 de febrero el gobernador Javier Duarte aseguró que el proyecto minero Caballo Blanco estará condicionado a los resultados de la consulta ciudadana, dicho proyecto ha sido bastante criticado a causa de los riesgos ambientales y contaminación que provocaría en la zona.

El 23 de febrero, como ya es costumbre en Catemaco, los brujos y chamanes revisaron las vibras de los candidatos presidenciales y confirmaron que el priista Enrique Peña Nieto “es el más favorecido” para llegar a la Presidencia de la República. ¿Será verdad o los chamanes se vendieron?

En esa misma fecha se anuncio que elementos de la SEMAR detuvieron a Adolfo Solís Bejarano, presunto jefe de plaza del cártel de Jalisco Nueva Generación, esto durante un recorrido de vigilancia en el puerto de Veracruz.

El 24 de febrero, a un mes del aseguramiento de los 25 millones de pesos, el gobierno de Javier Duarte reclama a la PGR la devolución, insistiendo que se ha demostrado la legalidad plena del origen de los recursos estatales, esto en una rueda de prensa donde no se permitió hacer preguntas.

El 26 de febrero el gobernador Javier Duarte rechazó el proyecto minero y dijo que presentará ante las instancias federales los argumentos relativos a la inviabilidad del caso, apoyando por primera vez a ambientalistas, organizaciones civiles y expertos que desde hace más de un año habían manifestado su oposición a dicho proyecto.

El 27 de febrero el presidente Felipe Calderón, habló sobre los supuestos avances en el programa “Veracruz Seguro”, que desde el 5 de octubre coordina la SEMAR, ya que supuestamente para él ha reducido la criminalidad. Tal vez el presidente no ha escuchado sobre las narcofosas ni los cuerpos encontrados día con día en Veracruz.

En esa misma fecha Víctor Alvarado Martínez, titular de la Sedema, explicó que el proyecto minero, es inviable, que no garantiza la sustentabilidad, incumple diversas normas y leyes en materia ambiental, por lo que oficialmente fue rechazado.

El 29 de febrero, el Congreso de Veracruz pidió al presidente Felipe Calderón que a través de la SEMARNAT niegue la autorización del proyecto Caballo Blanco impulsado por la minera canadiense Candymin, en las inmediaciones de la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde.

En esa misma fecha se publica un artículo en el que se informa que la SEFIPLAN, eliminó recursos federales a municipios de Veracruz, lo que ha causado conflictos en los ayuntamientos del sur del estado, ya que dicha reducción oscila entre el 20% y 50%.

El 1º de marzo el aspirante presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, aseguró que se encontraba hasta adelante en las preferencias ciudadanas para la elección presidencial, sin prestar atención a las supuestas encuestas en las que se indica que la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, había subido varios puntos.

El 2 de marzo, el especialista en temas de seguridad y asesor de la ONU, Edgardo Buscaglia, lamentó que los medios de comunicación suplan la labor del Estado de investigar la infiltración del narcotráfico en la política, esto durante la Conferencia Anual de Municipios 2012 en Boca del Río, Buscaglia comentó que los periodistas, arriesgando su vida, son quienes están realizando la labor de investigación sobre como el narcotráfico se ha involucrado en la política, en lugar de las autoridades y fiscales especializados.

En esa misma fecha el escritor Carlos Fuentes opinó que ante la situación actual mexicana, los candidatos presidenciales “son pequeños y los problemas muy grandes”.

El 5 de marzo hubo una marcha en las calles de Veracruz en contra de la violencia, los secuestros y las desapariciones, esto por parte de civiles, estudiantes y académicos de la Universidad Veracruzana.

En esa misma fecha se reportó que apareció con vida Mikhele Jalil Jiménez Velasco, que había sido secuestrado en el municipio de San Andrés Tlalnelhuayocan.

El 6 de marzo se informó sobre el aseguramiento de un arsenal y droga en un campamento clandestino en el municipio de La Antigua, en dicha zona rural los pasados meses habían ocurrido enfrentamientos armados, secuestros y robo de vehículos.

El 7 de marzo, se confirmó que son 8, los cadáveres encontrados en una fosa clandestina en el municipio de Perote, pero nunca se esclareció a quien pertenecen y desde cuando estuvieron ahí.

El 8 de marzo se informó sobre la captura de ocho presuntos integrantes del cártel de “Los Zetas”, a quienes se les aseguró armas, drogas, vehículos, equipo de comunicación y 229 mil pesos en efectivo.

En esa misma fecha los representantes del Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ) y de la Unión de Mujeres de las Huastecas, Venancia Hernández y Rosa de la Cruz Hernández, opinaron acerca de la poca esperanza en el cambio del rumbo del país con el relevo Presidencial, comentaron que los pueblos mexicanos continuarán en la miseria, así mismo exigieron el respeto a los indígenas.

El 9 de marzo, militares decomisaron un arsenal de armas, lanzagranadas, uniformes de policías, vehículos, y droga en los municipios de Poza Rica y Álamo, así mismo detuvieron a tres presuntos plagarios.

El 13 de marzo, el PRI rechazó que las finanzas estatales estén en quiebra y negó rotundamente que la deuda pública de Veracruz supere los 60 mil millones de pesos, como denunció el PAN.

En esa misma fecha se informó acerca de que al menos 30 personas fueron heridas en el choque de un camión urbano contra la plataforma de un tráiler estacionado a la orilla de la carretera Veracruz-Xalapa, dicho accidente ocurrió a causa de exceso de velocidad.

El 14 de marzo, grupos ambientalistas exigieron a las autoridades estatales la cancelación del proyecto minero impulsado por la firma canadiense Gold Group en la región de Alto Lucero, denunciaron que a pesar de no recibir la manifestación de impacto ambiental de la SEMARNAT, continúan con los trabajos de exploración.

En esa misma fecha, varios ecologistas de Veracruz se manifestaron en contra de la ola de privatizaciones, en cuanto a presas hidroeléctricas se refiere.

El 15 de marzo se habló sobre la licencia por 90 días, que pidió el alcalde panista Mauricio Herrera Fernández, para responder a las acusaciones que enfrenta tras ser detenido por la Policía Federal por portación ilegal de armas de fuego, delincuencia organizada y posesión de drogas.

En esa misma fecha la organización Greenpeace, presentó una denuncia ante la Profepa contra PEMEX, por la contaminación en el río Coatzacoalcos, pidió también investigar, vigilar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en cuanto a contaminación ambiental se refiere.

También en esa ocasión se publicó un artículo sobre la clausura del proyecto de explotación de la minera de oro Caballo Blanco, esto a causa de anomalías, por haber iniciado los trabajos de exploración sin la autorización del ayuntamiento.

El 16 de marzo, tres alcaldes veracruzanos, recibieron licencia para ausentarse de sus cargos por 60 días, esto en medio de conflictos e impugnaciones, a pesar de que está estipulado en la Constitución que los alcaldes que aspiran a otros cargos de elección popular deben renunciar a su cargo actual.

El 18 de marzo, el entonces presidente Felipe Calderón alertó que Pemex, enfrenta grandes problemas en lo referente al pago de las pensiones, ya que pudiera correr el riesgo de no contar con los recursos suficientes.

En esa misma fecha Calderón comentó que el programa “Veracruz Seguro” redujo la inseguridad en el estado, dijo que el número de homicidios bajó, pero no dio cifra alguna para probarlo.

El 19 de marzo, se publicó una nota sobre los indígenas que fueron obligados a dejar sus tierras por la construcción de una presa en Oaxaca, esto desde hace ya 40 años, prometiéndoles una vida mejor, trabajo, tierras y escuelas, pero que hasta la fecha no ha sucedido y exigen justicia a las autoridades.

El 20 de marzo, el secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN, informó que la Comisión Nacional Electoral decidió anular el proceso interno del pasado 9 de febrero, en el cual se definirían los candidatos a senadores por Veracruz, en la cual había sido elegido Fernando Yunez Márquez, pero a causa de las irregularidades, se impugnó el proceso.

El 21 de marzo, Fernando Yunez, adjudicó al Comité Directivo Estatal y a la Comisión Estatal Electoral del PAN, que el proceso interno haya sido anulado, declaró también que dicha anulación fue por errores de ellos y no por irregularidades durante la jornada electoral.

El 22 de marzo, los aspirantes al Senado, que no ganaron, declararon que no

apoyarán a Fernando Yunez, quien a pesar de todas las irregularidades del proceso, terminó ganando la candidatura, se argumentó también que su elección fue “dedazo”.

El 23 de marzo, activistas, estudiantes y académicos se manifestaron para pedirle al gobierno, negar la Manifestación de Impacto Ambiental a Gold Group, que pretende iniciar la exploración de la mina Caballo Blanco.

El 25 de marzo, el ejército desmanteló una supuesta fábrica que se dedicaba a hacer billetes falsos en Orizaba, aunque no se mencionan nombres, ni tampoco si hubo personas detenidas en el operativo.

El 27 de marzo, el jurista Luis de la Barreda Solórzano señaló que los soldados que quebranten los derechos humanos deberán ser juzgados por autoridades civiles y no por cortes militares.

En esa misma fecha se informó acerca de la calificación negativa que Veracruz mantiene, de acuerdo a Fitch Ratings, a pesar del supuesto plan de ajuste fiscal implementado por el gobierno de Javier Duarte.

El 28 de marzo, el líder estatal del PAN, Enrique Cambranis Torres, habló sobre la incertidumbre existente en Veracruz, a causa del crimen organizado, y más aún en el proceso electoral del 1º de julio.

El 29 de marzo, estudiantes de la Universidad Veracruzana marcharon por las calles para exigir al gobierno mayor seguridad en las zonas aledañas a la institución, ya que en los últimos días más de 20 universitarios han sido asaltados violentamente e incluso golpeados.

El 1º de abril el arzobispo Hipólito Reyes Larios informó que gracias a la oración de la Iglesia católica, el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, ha

cambiado su actitud, ahora “habla con más serenidad”.

El 2 de abril, “Ecologista Universal” partió de la catedral metropolitana a Costa Esmeralda, para manifestar su rechazo a la operación de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde.

El 3 de abril, simpatizantes del PAN, se congregaron para impulsar la candidatura de Josefina Vázquez Mota, en Veracruz, a través de la red, “Juntas con Valor por México JVM”.

En esa misma fecha se anuncio que el entonces candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, suspendería sus actividades proselitistas por la Semana Santa, por lo que sólo tendrá encuentros informales con ciudadanos en Veracruz.

El 4 de abril, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó las candidaturas de Fernando Yunez Márquez y de Julem Rementería para el Senado por el estado de Veracruz, esto a raíz de ciertas irregularidades durante el proceso.

El 5 de abril, la PGR informó sobre la detención de una banda de secuestradores que operaba en Orizaba, así como de dos policías municipales que les brindaban protección, se cree que esta banda fue la responsable del secuestro de la hija del diputado Víctor García Trujeque.

El 6 de abril, durante la semana santa, la comunidad católica dedicó sus plegarias para obtener paz, en medio de la grave violencia que se ha presentado últimamente en el estado.

El 9 de abril, de nueva cuenta el gobierno de Duarte, exigió a la PGR, se le devuelvan los 25 millones de pesos incautados en enero pasado, también enviaron un oficio al titular de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo,

Martha Guadalupe Ponce Ibarra, “para que se declaren incompetentes para atender el caso y devuelvan el dinero”.

El 9 de abril, el diputado del PRD, Rogelio Franco, exigió a Javier Duarte, esclarecer a cuantos funcionarios públicos les dio permiso para asistir a la gira del candidato Enrique Peña Nieto, así mismo explicar cuánto ha pagado el PRI al gobierno estatal para utilizar los espacios en los que había publicidad institucional.

El 10 de abril, se anunció que Fernando Yunez Márquez y Julen Rementería habían sido ratificados como candidatos al Senado, esto como respuesta a la orden del Tribunal de reponer el procedimiento.

El 12 de abril, hubo una marcha por parte de integrantes de la asociación civil Veracruz Laico, quienes se oponen a la reforma religiosa, asegurando que podría afectar al Estado laico.

El 13 de abril, el coordinador nacional de la estructura electoral de Josefina Vázquez Mota, Juan Manuel Oliva, aseguró que las declaraciones del ex presidente Vicente Fox sobre el inminente triunfo de Peña Nieto, no es verdad, que el PAN aún no está derrotado.

El 15 de abril, la secretaria de Marina Armada de México informó sobre la detención de varios operadores del cártel de Jalisco Nueva Generación, así mismo durante el operativo se aseguró un vehículo, armamento, municiones, drogas, como marihuana y cocaína en piedra.

El 17 de abril, se informó sobre la decisión del PAN de desconocer al alcalde de Cosoleacaque, Cirilo Vázquez Parissi, “por actos desleales al partido”, se comentaba que a pesar de tener años militando en el PAN, últimamente había tenido acercamientos con el PRI.

El 18 de abril, el alcalde de Chinameca, Martín Padua Zúñiga, fue detenido después de un enfrentamiento contra las fuerzas armadas, cinco presuntos integrantes del grupo criminal “Los Zetas”, también fueron aprehendidos. El PAN argumentó que Padua nunca ha sido militante del partido, que fue postulado como candidato externo. Era evidente que el PAN quisiera lavarse las manos del asunto.

El 19 de abril, después de la detención del alcalde panista de Chinameca, Martín Padua Zúñiga, el Congreso local analiza si procede la revocación del mandato, a raíz de que el juez determine la situación jurídica, Padua ya fue trasladado a la SIEDO a rendir su declaración.

El 20 de abril, se publicó sobre la muerte de 43 personas y 27 heridos a causa de un accidente ocurrido en la carretera federal cuando uno de los contenedores de un tráiler se desprendió y se impactó contra un autobús de pasajeros.

El 23 de abril, se sumó una nueva víctima al accidente carretero, una niña de 7 años, siendo ahora 44 los fallecidos, hasta la fecha la niña permanece en calidad de desconocida, ya que ningún familiar ha acudido a reclamar su cuerpo.

El 24 de abril, se informó sobre la orden de arraigo contra el alcalde de Chinameca, Martín Padua Zúñiga, por parte de un juez federal y de la SIEDO, en el operativo donde fue detenido también se pudo capturar a José Manuel Rodríguez Barrientos, El Tío Pepe, el supuesto operador financiero de Los Zetas.

En esa misma fecha se informó sobre la captura de otro presunto operador de “Los Zetas”, Romeo Domínguez Vélez, alias el Comandante Chaparro, y de su cómplice Irving Vivanco, durante el operativo se aseguraron nueve armas largas, 59 cargadores y cartuchos útiles.

Igualmente en esa fecha, se informó sobre el rescate de 87 migrantes centroamericanos, en la región de los Tuxtlas, quienes habían sido abandonados por el pollero, entre ellos se encontraban seis menores de edad.

El 25 de abril, se informó sobre la sanción a 2 jueces por actos de corrupción y obstrucción de la justicia, la juez Rosa María Ortiz Gómez podría enfrentar una pena mínima de cuatro años de cárcel, sin derecho a fianza y el juez, Cesáreo Pio Lili fue suspendido por un mes.

El 26 de abril de 2012, ocurrió un enfrentamiento entre policías, militares y un grupo armado, dejando una persona muerta, varios heridos y la detención de una mujer identificada como la *Comandante Tere*, presunta jefa de un grupo de sicarios.

El 27 de abril, se informó sobre la investigación por parte de la PGJE, para determinar las causas de la muerte del coordinador regional del Frente Amplio Social, Rogelio Martínez Cruz, se presume fue un asesinato premeditado.

En esa misma fecha, elementos de la SEMAR, detuvieron a nueve policías del municipio de Tres Valles, por su presunta vinculación con el narcotráfico, a raíz de una orden de aprehensión girada por la PGJ.

Todos los artículos fueron consultados de septiembre a noviembre de 2014 y están disponibles en www.proceso.com.mx/?author=70

3.3 ASESINATO

En abril del año 2012, fue asesinada brutalmente en su domicilio en Xalapa, Veracruz. El titular de la Procuraduría General de Justicia del estado, Felipe Amadeo Flores Espinosa informó que su muerte tuvo signos de violencia y asfixia.

Casi un año después del asesinato de Martínez, el 9 de abril de 2013, un juzgado tercero de primera instancia de Xalapa sentenciaba a 38 años de prisión a Jorge Antonio Hernández Silva, 'El Silva', por los delitos de homicidio calificado y robo agravado, además de imputarle una sanción económica de 17 mil pesos más un pago de 81 mil 472.20 pesos como reparación de daños.

En conferencia de prensa el fiscal estatal Amadeo Flores Espinoza aseguró que el detenido confesó además la participación de José Adrián Hernández Domínguez, “El Jarocho“, quien se encuentra prófugo. (Red Política, 2014).

Sospechosamente, y para resolver fácilmente el caso y clasificarlo como un simple robo, la Feadle, aplicó el Protocolo de Estambul, cuyo resultado salió negativo a la existencia de tortura.

La organización *Artículo 19* solicitó en un comunicado al gobierno de Veracruz y al Gobernador Javier Duarte, “abstenerse de presionar directa o indirectamente a los magistrados del Tribunal Federal que en estos momentos tienen la responsabilidad de avalar o desechar la hipótesis de que a Regina Martínez la asesinaron por robarla y no por su ejercicio periodístico crítico de la administración estatal y federal”.

En ese comunicado se hace énfasis en que “tanto la revista Proceso, como las organizaciones sociales defensoras de la libertad de expresión, consideran que existen suficientes elementos para presuponer que a Regina la asesinaron por su actividad periodística crítica de la administración pública (Federal y Estatal). Sin embargo, la Procuraduría veracruzana en ningún momento mostró interés en iniciar una línea de investigación relacionada con su ejercicio profesional”.

Se dice por parte de sus colegas, el Comité para la Protección de los Periodistas , la revista Proceso, y varios periodistas más, que su asesinato fue parte de una

campaña de intimidación contra los que investigan presuntos vínculos entre narcotraficantes y los políticos en el estado de Veracruz.

La mayoría de los periodistas de Veracruz han sido asesinados en circunstancias poco claras, y muy pocas investigaciones y detenciones se han realizado de dichos crímenes. Dados los altos niveles de corrupción, la impunidad, y los ataques relacionados con las drogas contra la prensa en todo Veracruz, muchos periodistas locales han decidido abandonar el estado y reubicarse en otras partes de México e incluso en otros países para sentirse a salvo.

El informe anual de la Relatoría Especial para la libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, difundido la semana pasada, hace referencia al juicio de amparo iniciado en septiembre de 2010 por el director de Proceso, Rafael Rodríguez Castañeda, contra la decisión de la CNDH de mantener en secreto el expediente, encomiando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación fallar a favor del semanario. (Proceso, 2014).

Jorge Antonio Hernández Silva fue liberado en agosto de 2013, debido a que los magistrados locales determinaron que fue torturado para que aceptara su responsabilidad en el crimen de la periodista. En consecuencia, Ángel Alonso Martínez, hermano de la reportera, interpuso un amparo ante el PJF para revertir la liberación del acusado.

Ángel Alfonso Martínez, hermano de la periodista, interpuso un amparo ante la liberación de El Silva, pero el caso se mantiene sin resolver.

Hasta la fecha han pasado más de dos años del asesinato de Regina Martínez, pero de acuerdo a información de la directora de Comunicación e Información de la Mujer, Lucía Lagunes Huerta, el caso se caracteriza por una enorme opacidad y desaseo, las autoridades liberaron y después recapturaron a uno de los presuntos implicados, lo que muestra la desesperación por supuestamente resolver el caso,

sea como sea, incluso inventando y fabricando culpables, lo que significa claramente que no se está investigando. (Proceso, 2014).

Es la primera vez que en México se instaura el Tribunal de Consciencia para los Derechos de las Mujeres y el de Regina Martínez es el cuarto caso que se analiza en esta ocasión; el veredicto de la jueza, Monserrat Díaz, es lapidario: “Este es un caso emblemático sobre el papel del Estado en cuanto a los derechos de las mujeres (...) El Estado mexicano es responsable de graves violaciones a los derechos humanos de Regina Martínez, pero su actuación es más significativa porque al violar los derechos de ella también viola los derechos de todas las mujeres periodistas”. (Word Press, 2014).

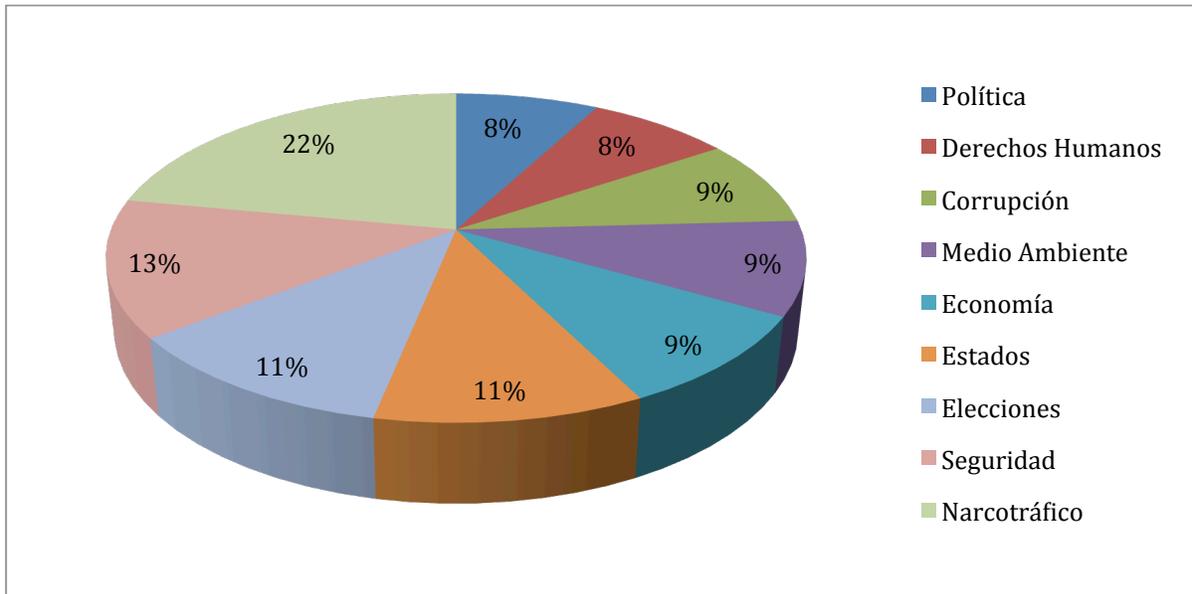
3.4 REFLEXIONES

En un análisis documental profundo de los artículos de Regina Martínez del 1º de noviembre de 2011 al 27 de abril de 2012, un día antes de su asesinato, se encontraron 141 artículos publicados en la Revista Proceso, de los cuales el 22.10% eran relacionados al narcotráfico, principalmente al cártel de los Zetas.

Si bien como se puede apreciar en las gráficas, la mayoría de los artículos publicados por Regina Martínez, en el periodo seleccionado a estudiar hablan sobre Narcotráfico, también se abordan temas como la corrupción y la seguridad, los cuales involucran directamente a los funcionarios públicos y actores políticos.

Es difícil en un Estado como Veracruz, en el que la mayoría de su carrera se desarrolló Regina tener claridad y acceso a información legítima, fue un tarea difícil, que a diferencia de otros periodistas Regina siempre estuvo dispuesta a realizar sin temer las consecuencias de lo que su actividad periodística impactaría en el crimen organizado y en el gobierno.

GRÁFICA 1. Temas de los artículos publicados en Proceso.



Fuente: Elaboración Propia.

En esta gráfica se refleja que el 22% de los artículos publicados en la revista de Proceso, del 1° de noviembre de 2011 hasta el 27 de abril de 2012, un día antes de su muerte son relacionados directamente al narcotráfico, publicando nombres, cifras, fechas y datos, del Cártel de los Zetas.

Anteriormente se indagó en la situación del Estado de Veracruz, la alta criminalidad, violencia e inseguridad que se vive ahí, y como la corrupción del gobierno de Javier Duarte no logró hacer nada para mejorar dichas situaciones, para la sociedad en general ni para los periodistas.

Por su parte Regina, también crítico arduamente al gobierno veracruzano en sus distintos actores políticos, presidentes municipales, policías, fuerzas armadas estado, entre otros, quienes tenían lazos vinculados con el narcotráfico.

Con un 13% de artículos sobre Seguridad y crimines en el Estado, seguido de diversos temas como Elecciones Políticas, Estado, Economía, Medio Ambiente, Corrupción y Derechos Humanos, los cuales están muy correlacionados por su

afectación los unos con los otros, no podemos hablar de Narcotráfico sin mencionar política o fuerzas policiales, todo va unido, lo que nos hace reflexionar acerca de la colusión de actores políticos y su participación activa o indirecta con los grupos del crimen organizado, quienes se dieron a la tarea de asesinar a dicha periodista para silenciarla y también como una amenaza para los demás periodistas que tratan acerca de estos temas, infundirles miedo para evitar que publiquen acerca de sus crímenes y sus relaciones con figuras políticas.

CONCLUSIONES

Como planteado en la hipótesis, el gran poder e influencia del narcotráfico en la vida política y social del país, han hecho que la violencia perpetrada contra los periodistas haya aumentado considerablemente en los últimos años, principalmente desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico en México, en el año de 2006.

La investigación que se hizo a lo largo de este tiempo refleja que sí, efectivamente la razón por la que la periodista Regina Martínez pudo haber sido asesinada es por su gran publicación de artículos relacionados al narcotráfico.

Pero durante la revisión y análisis de dichos artículos se pudo constatar también las fuertes críticas hacia al gobierno del presidente Felipe Calderón, al gobernador del Estado de Veracruz, Javier Duarte, a los entonces candidatos aspirantes a la presidencia, a los alcaldes, jueces, policías y militares, que tenían actitudes autoritarias, eran corruptos o desleales.

Cualquier persona con cierto poder, medios, contactos, dinero y conocidos pudo bien haber cometido el asesinato de la periodista, ya sea por un sólo artículo publicado o por cien.

Al investigar sobre los casos de Manuel Buendía y Guillermo Cano, se comprobó la similitud en los asesinatos, la manera de operar y cómo silenciar definitivamente a los periodistas.

Lo que llama la atención del asesinato de la periodista Regina Martínez, es que antes de su muerte había recibido muchas amenazas, a las cuales nunca prestó importancia, y después de su asesinato, es peculiar la manera en la que se manejó.

En primera instancia, muchos de los crímenes de periodistas se argumentan como haber sido asesinados por accidente, por una bala perdida, por estar entre el fuego al momento de un enfrentamiento o miles de excusas que el gobierno inventa para poder cerrar el asunto, en un principio esto mismo se quiso hacer con este caso, se le consideró como un asesinato pasional, pero cuando familiares y amigos del gremio periodístico de Regina aseguraron que eso no era verdad, comenzaron a indagar en el caso y se dieron cuenta de que la computadora y el celular de la periodista habían sido los únicos objetos robados.

Después con esta nueva información, las autoridades consideraron el asesinato como un robo, pero más pruebas salieron a la luz, se supo sobre las amenazas previas, el cuerpo de la fallecida presentaba marcas de tortura y otros aspectos sospechosos.

El gobierno fabricó un culpable, Jorge Antonio Hernández Silva, quien estuvo solamente 8 meses en la cárcel y después fue liberado por supuestas inconsistencias durante el caso.

Después se nombró actor intelectual del crimen a José Adrián Hernández Domínguez, “El jarocho” pero nunca se giró una orden de aprehensión en su contra, cuando el gobierno seguía declarando que continuaba la búsqueda del sospechoso para dar justicia a la familia.

Toda esta serie de mentiras, sospechas y encubrimientos hacen pensar más en la ilegalidad del caso, porque las autoridades que no es sorpresa para nosotros, bien se sabe tienen nexos con narcotraficantes y si de vez en cuando se meten a la cárcel a personas corruptas, pero es sólo una pantalla, una farsa, porque la corrupción está presente en todos los niveles de gobierno.

Y si se tomó tanto tiempo para crear sospechosos, declarar, encubrir, mentir, es porque el gobierno estaba ocultando la verdad acerca del asesinato de esta periodista.

En comparación con los casos que se trataron, como el de Manuel Buendía y Guillermo Cano, se pudo percatar que era el mismo motivo por el cual murieron, años y años después la historia se repite y definitivamente el caso de Regina Martínez no será el último hasta que no se tomen acciones en esta penosa solución.

El hecho de ser una periodista con actitud muy firme en contra del narcotráfico y publicar con frecuencia informaciones sobre los delitos del narcotráfico, la llevó a perder la vida.

Quizá en algunos casos, como en el de Guillermo Cano se determinó que habían sido sicarios del narcotráfico los que lo asesinaron, pero ¿Cuál es la diferencia entre supuestamente saber quien los mató y no saberlo? Al final nadie paga su sentencia ni es castigado. Hasta la fecha Cano lleva 28 años de impunidad.

Es bastante curioso que en los casos mencionados, de Manuel Buendía, Guillermo Cano y más a profundidad de Regina Martínez, los 3 presuntos culpables, hayan estado un par de años, para tapar las apariencias, para que el gobierno respectivo se jacte de haber hecho justicia al aprehenderlos y condenarlos, pero después de que pasa un tiempo, casualmente salen de la cárcel, con las excusas más burdas y sórdidas por parte de las autoridades, que si se equivocaron de culpable, que si hubo irregularidades en el caso, en que el acusado sólo era un chivo expiatorio no el autor intelectual, en fin muchas más de estas, lo que se resume en que ninguno de estos 3 casos, los supuestos asesinos no cumplieron su condena completa, lo que significa impunidad en estos asesinatos.

Toda esta impunidad es inconcebible, se debe culpar al responsable, no sólo si la persona que fue asesinada era periodista, conocido o famoso por la sociedad, cualquier crimen debe tener justicia.

Y es bastante injusto que miles de personas que se encuentran en las cárceles de todo el país, muchas veces que son inocentes y no pueden apelar su juicio ni hacer nada para recobrar su libertad, pero criminales de este rango que tienen los contactos y la influencia para salirse con la suya, fácilmente reabren sus casos, les reducen la condena, les permiten tener penas más dóciles y sencillas, a pesar del enorme delito que cometieron.

Pero, es que la triste verdad que se vive en México, es justo así, los narcotraficantes y delincuentes están coludidos con la policía, los militares y los funcionarios de gobierno de todos los niveles, entre otros, para poder mantener su libertad, continuar cometiendo crímenes, y sobornar a su gusto a cualquiera para librarse de castigos.

El problema de la violencia y el narcotráfico en México, es una situación bastante grave, que a pesar de tener años buscándose soluciones, la situación cada vez empeora más, la impunidad y corrupción son los males de este país y hasta que no se haga algo para evitar eso, la violencia no sólo contra los periodistas, sino la sociedad en general, seguirá aumentando exorbitantemente.

Lo que se necesita para mejorar la situación de peligro que enfrentan los periodistas es un cambio radical, desde las estructuras más básicas hasta los más altos niveles de gobierno, para que exista una protección real a la integridad del gremio periodístico.

Pero desafortunadamente, es claro que sé que esta es una propuesta utópica, el narcotráfico siempre ha existido en México y en el mundo, los supuestos esfuerzos para frenarlo hasta la fecha no han servido de nada y es que es evidente el

enorme poder que tiene el narcotráfico, que a veces me cuestiono si algún día en verdad esta situación mejorará.

La estrategia se escucha simple y fácil, mayor protección para los periodistas, eliminación de la corrupción, búsqueda de la justicia, garantizar el respeto a los derechos humanos y evitar la impunidad, pero esto requeriría bastante apoyo y participación de todos, del gobierno, de la sociedad, de los medios, de la policía y militares, implicaría un gasto enorme poder mejorar y limpiar toda la estructura gubernamental y deshacerse de los criminales, pero en todo caso es obligación de las autoridades garantizar la seguridad de todos, incluyéndose periodistas obviamente.

Es un largo camino el que se necesita recorrer para lograr una plenitud en el gremio periodístico, pero no imposible, poco a poco las organizaciones civiles, instituciones, estudiantes y medios, han aportado su granito de arena para mejorar la situación en México, si bien aún no se ven los resultados y los periodistas siguen siendo amenazados, censurados y asesinados, es un tema que requiere mucho tiempo y esfuerzo.

El gobierno también tiene muchos puntos en su contra, no solo el narcotráfico es culpable de todos los males que existen en el país, desde hace años ha buscado mil y un manera de controlar en cierta manera a los medios, censurándolos, restringiendo la venta de papel en los años 80, dándoles la agenda setting de los temas que se deben de tratar, entro muchos más.

Quizá la única culpa fue realizar su trabajo bajo un gobierno en el que la impunidad se ha vuelto la norma cotidiana, en una sociedad en que las investigaciones con frecuencia se cierran de prisa o se frenan debido a la lentitud burocrática y son interrumpidas por gobiernos corruptos.

La alternancia política en 2012, con el regreso del PRI, no cambió en nada la situación de la libertad de información en el país, se creía erróneamente que con su llegada quizá la situación cambiaría, pero desafortunadamente no fue así, las cifras lo demuestran.

Lo que se debe lograr primero, es decir la verdad, que las autoridades acepten su responsabilidad en los homicidios que pasan en México, que no se escondan las cifras, que se informe realmente quienes fueron los que asesinaron a los periodistas y buscar a los culpables para darles el castigo correspondiente y darle justicia a los familiares de las víctimas.

Regina es un claro ejemplo de que los periodistas no están muriendo por haber estado en medio de un fuego cruzado, o por haber sido confundidos o por error, les disparan por investigar sobre redes de narcotráfico y corrupción.

Los periodistas están muriendo porque hacen su trabajo, la impunidad sigue esparciendo el miedo, lo que provoca silencio en la prensa, también hay rumores de pactos, para que no se divulgue cierta información y así engañar de cierta manera a la sociedad de que no hay tanta violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, Manuel (2008) *Gobernabilidad crisis y cambio* Fondo de Cultura Económica, México.

Arteaga, Nelson (2004) *Violencia y Estado en la globalización* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

Bonilla, J. Iván. (1995) *Violencia, Medios y Comunicación*, Trillas, México.

Buendía, Juan Manuel (1985) *Ejercicio Periodístico*, Océano, México,

Cardoso, Manuel (2001) *Violencia, inmigración y xenofobia: el periodismo, frente a los grandes retos informativos* en Revista Latina de Comunicación Social, vol. 4, núm. 41, Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social, España.

Covarrubias, Israel (2006) *Las dos caras de Jano. Corrupción y democracia en México*. Cuadernos de Metapolítica, México.

Galtung, Johan (1984) *¡Hay Alternativas! 4 Caminos hacia la paz y la seguridad* Tecnos, Madrid.

Lara, Marco (2006) *Violencia y Medios, Reporteros de Policía*. Instituto para la Seguridad y la Democracia, México.

Marcial, Rodrigo (2009) *Violencia y Narcotráfico en México* Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Marco, Moloezni, (1997) *Políticas Públicas para la Seguridad Pública*, AMEINAPE, México.

Martínez, Almansa (2009) *El periodismo en el espejo. La profesión analizada por periodistas andaluces*. Núm. 18, pp. 157-175, Universidad de Sevilla, España.

Moncada, Carlos (1991) *Periodistas asesinados* Edomex, México.

Montoya, Catalina (2002) *Medios, periodismo, guerra y violencia política* Signo y Pensamiento, vol. XXI, núm. 40, pp. 135-137, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Pérez-Espino, José. (2000) *Riesgos y Perspectivas del Periodismo Latinoamericano* Federación Latinoamericana de Periodistas, México.

Ramos, José (2005) *Las políticas antidrogas y comercial de Estados Unidos en la frontera con México*, El Colegio de la Frontera Norte, México.

Ravelo, Ricardo (2007) *Herencia Maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico* Grijalbo Mondadori, México.

Rivadeneira, Raúl (1990) *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*, Trillas, México.

Rodríguez, Rafael (2010) *El México Narco* Planeta Mexicana, México.

Ronquillo, Víctor (1996) *La Guerra Oculta. Impunidad y violencia política*, Espasa Hoy, México.

Rose-Ackerman, Susan (2001) *La Corrupción y los Gobiernos Causas, Consecuencias y Reforma* Siglo Veintiuno, España.

Ruiz, Mario (1994) *El Marco Jurídico para el combate al narcotráfico* Fondo de Cultura Económica, México.

Salazar, Salvador (2012) *Periodismo y violencia: la producción de subjetividad del riesgo en el norte de México* en *Global Media Journal*, vol. 9, núm. 17, pp. 63-80, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México.

Soria, Carlos (1990) *Prensa, Paz, Violencia y Terrorismo* Universidad de Navarra, España.

Ugaz, José (2008) *Violencia contra periodistas e impunidad*, Revistas Pucp, Perú.

Zapatero, Virgilio (2007) *La Corrupción*, Ediciones Coyoacán, México.

PÁGINAS WEB

Agencia SubVersiones. "Criminalización de la protesta y violencia contra la prensa" 2014. México <<http://subversiones.org/archivos/21672>> [en línea] [Consulta: 1 de Mayo de 2014]

Aguilar, Mercedes. (2012) Necropsia revela que Regina Martínez murió entre las 4: 00 y 5:00 horas del sábado. Al Calor Político. (en línea) disponible en <http://www.alcalorpolitico.com/informacion/necropsia-revela-que-regina-martinez-murio-entre-las-4-00-y-5-00-horas-del-sabado-91847.html#.VITyOjGG8rU> (Consulta el 9 Octubre 2014)

Anónimo, (2013), No le funcionó a Veracruz su chivo expiatorio caso Regina: Art.19. Radio Fórmula. (en línea) disponible en <http://movil.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=345933> (Consulta el 17 Octubre 2014)

Anónimo (2014), Definición de Estado <<http://conceptodefinicion.de/estado/>> [Consulta: 28 de Septiembre de 2014]

Arzt, S. y G. Vázquez del Mercado, (2010) *Violencia en México: Realidades y Perspectivas* en Revista ISTOR [En Línea] No.42, MES, UNIVERSIDAD, disponible en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier3.pdf [Accesado el 18 de mayo de 2013]

Ávila, Édgar. (2012), Hallan muerte a periodista en Veracruz. El Universal. (en línea) disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/844407.html> (Consulta el 9 Octubre 2014)

Beaubien, Jason. (2010), Mexico's Drug Cartels Use Force To Silence Media. NPR. (on line) disponible en <http://www.npr.org/templates/story/story.php?storyId=128929784> (Consultado el 23 de Octubre de 2014)

Burnett, John. «Mexican Drug Cartels Now Menace Social Media. NPR. (on line) disponible en <http://www.npr.org/2011/09/23/140745739/mexican-drug-cartels-now-menace-social-media> (Consultado el 29 de Septiembre de 2014)

Camarena, Jorge “La economía detrás del narcotráfico” 2013. México. El Economista. <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/01/08/economia-detras-narcotrafico>> [en línea] [Consulta: 3 de Mayo de 2014]

Carbonell, Miguel “La libertad de expresión en la Constitución mexicana” 2011. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/3/art/art1.htm>> [en línea] [Consulta: 29 de Abril de 2014]

Carrasco Araizaga, Jorge. (2012), Asesinan a la corresponsal de Proceso en Veracruz, Regina Martínez. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=305816> (Consulta el 8 Octubre 2014)

Carrasco Araizaga, Jorge. (2013), Caso Regina: Sin avances, sin explicaciones, sin credibilidad.... Proceso. (en línea) disponible en http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=335826&rl=wh (Consulta el 17 Octubre 2014)

Casaseca, María “El Concepto Actual De Estado” 2007. España <<http://ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/derecho-politico-i/contenidos/apuntes-y-presentaciones/tema-7-apuntes-1>> [en línea] [Consulta: 1 de Mayo de 2014]

De la Luz Márquez, María Érika. (2013), Lllaman a la acción por asesinato de Regina Martínez. Imagen Radio. (en línea) disponible en <http://www.imagen.com.mx/llaman-la-accion-por-asesinado-de-regina-martinez> (Consulta el 12 Septiembre 2014)

Díaz, Gloria L. “Artículo 19: agentes del Estado cometen el 53.6% de las agresiones contra periodistas” 2012. México. Revista Proceso. <<http://www.proceso.com.mx/?p=301558>> [en línea] [Consulta: 11 de Mayo de 2014]

Díaz, Gloria Leticia (2013). Reporteros Sin Fronteras exige a Peña protección para el periodista Jorge Carrasco. Proceso. (en línea) disponible en <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=339374> (Consulta el 28 Octubre 2014)

“Discurso de Marcela Turati en la ONU” 2013. Periodistas de a pie. <<http://periodistasdeapie.wordpress.com/category/1/page/2/>> [en línea] [Consulta: 17 de Mayo de 2014]

EFE “ONU alerta sobre notable curva ascendente de violencia contra la prensa” 2014. El Espectador. <<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/onu-alerta-sobre-notable-curva-ascendente-de-violencia-articulo-491244>> [en línea] [Consulta: 8 de Mayo de 2014]

Espinoza, Verónica. (2012), Honesta, comprometida y recta. Así era Regina.... Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=306568> (Consulta el 8 Septiembre 2014)

Fox, Edward.(2103), On World Press Freedom Day, 3 Journalists Found Dead in Mexico. InSight Crime. (on line) disponible en <http://www.insightcrime.org/news-analysis/organized-crime-stifles-freedom-of-speech-in-latin-america> (Consultado el 23 de Octubre de 2014)

Gómez, Eirinet (2014). Debe volver a prisión acusado de asesinato de Regina Martínez, pág. 34. La Jornada, periódico (en línea) disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/11/estados/034n5est> (Consulta el 11 Noviembre 2014)

Gómez, Ignacio. (2013), Sí se investiga ejercicio periodístico en asesinato: Vocera. Radio Fórmula. (en línea) disponible en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=240667> (Consulta el 9 Octubre 2014)

Gutierrez, María (2009) Periodismo: el juglar moderno [En Línea] disponible en: <http://suite101.net/article/periodismo-el-juglar-moderno-a730>

Griffen, Scott. (2012), Mexican Investigative Reporter Murdered. International Press Institute. (on line) disponible en <http://www.freemedia.at/newssview/article/long-time-mexican-journalist-found-dead-days-after-abduction.html> (Consulta el 12 Septiembre 2014)

Gutiérrez, Alejandro, (2103). Inauguran en España monolito en recuerdo de Regina Martínez. (en español).Proceso. (En línea) Disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=332871> (Consulta el 25 Noviembre 2014)

Hernández, María (2011) *Periodismo y violencia: Hacia un debate necesario* en Revista Mexicana de Comunicación [En Línea] disponible en: <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/02/28/periodismo-y-violencia-hacia-un-debate-necesario/#axzz2TIBGfgXU> [Accesado el 16 de mayo de 2013]

Los Ángeles Press. “Periodista asesinado a una semana de imprimir su digital en Chihuahua” 2013. <<http://www.losangelespress.org/periodista-asesinado-a-una-semana-de-imprimir-su-digital-en-chihuahua/#sthash.ZY73IQtg.dpuf>> [en línea] [Consulta: 20 de Mayo de 2014]

Mandujano, Isaín. (2013), Un año sin Regina, la periodista que “nació” profesionalmente en Chiapas. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=340413> (Consulta el 2 Septiembre 2014)

Martínez, Regina. (2012), Cae el “Comandante Chaparro”, presunto operador financiero de Los Zetas. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=305289> (Consulta el 29 Septiembre 2014)

Martínez, Regina. (2012), Detienen en Veracruz a nueve policías vinculados con el narco. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=305638> (Consulta el 24 Septiembre 2014)

Martínez, Regina. (2012), Verdad Escondida. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=306305> (Consulta el 29 Septiembre 2014)

Morales, Andrés Timoteo, (2012), Asesinan en Veracruz a Regina Martínez, corresponsal de Proceso, La Jornada en Periódico (En línea) Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/29/politica/007n1pol> (Consulta el 29 Septiembre 2014)

O'Connor, Mike. (2012) En Veracruz, funcionarios y periodistas tienen serias dudas sobre asesinato de reportera. Comité para la Protección de los Periodistas.

(en línea) disponible en <https://cpj.org/es/americas/mexico/2012/?page=all>
(Consulta el 17 Octubre 2014)

Ojeda, Hugo Cruz. (2012), Murió asesinada la periodista Regina Martínez; fue atacada y estrangulada en su domicilio. Al Calor Político. (en línea) disponible en <http://www.alcalorpolitico.com/informacion/murio-asesinada-la-periodista-regina-martinez-fue-atacada-y-estrangulada-en-su-domicilio-91818.html> (Consulta el 8 Octubre 2014)

O'Connor, Mike. (2013), In Mexico mission, PEN speaks for a silenced press. Committee to Protect Journalists. (on line) disponible en <http://www.cpj.org/blog/2012/01/in-mexico-mission-pen-speaks-for-a-silenced-press.php> (Consultado el 23 de Octubre 2014)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Preámbulo. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <<http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>> [en línea] [Consulta: 1 de Mayo de 2014]

Prados, Luis, (2013), “Nunca imaginas que vayan a ir a por ti”. El País. Prisa. Periódico (en línea) disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/05/29/actualidad/1369803928_205403.html (Consulta el 28 Octubre 2014)

Rama, Anahi, (2012), Under fire in drug war, Mexico's media falls silent. Reuters. (En línea) Disponible en <http://www.reuters.com/article/2011/08/03/us-mexico-drugs-journalists-idUSTRE7723V720110803> (Consultado el 19 de Septiembre de 2014)

Ramírez Salazar, Darío. (2012), Regina Martínez: el silencio forzado. Gatopardo (en línea) Disponible en <http://www.gatopardo.com/EstilosHomeGP.php?id=261> (Consulta el 2 Septiembre 2014)

Redacción “En 8 años, la guerra contra las drogas de México acumula más muertos que 10 años de guerra en Vietnam” 2013. Sin Embargo.

<<http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>> [en línea] [Consulta: 5 de Mayo de 2014]

Redacción. “Periodismo y violencia: Hacia un debate necesario” 2011. México. Revista Mexicana de Comunicación <<http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/02/28/periodismo-y-violencia-hacia-un-debate-necesario/>> [en línea] [Consulta: 2 de Mayo de 2014]

Redacción, (2011), Mexico's drug war and the internet: The spider and the web. The Economist. (on line) disponible en <http://www.economist.com/node/21530146> (Consultado el 20 Octubre de 2014)

Redacción, (2013), Anulan sentencia a presunto asesino de Regina Martínez. Animal Político en Revista (En línea) Disponible en <http://www.animalpolitico.com/2013/08/anulan-sentencia-al-presunto-asesino-de-periodista/> (Consulta el 6 Noviembre 2014)

Redacción, (1990) Estatutos, Fundación Guillermo Cano. ¿Quiénes Somos?. Fundación Guillermo Cano (en línea) disponible en <http://www.fundacionguillermocano.com/?p=121> (Consulta el 29 Septiembre 2014)

Redacción, (2013). Develan monumento en honor a Regina Martínez en Oviedo, España. Homozapping (en español). (en línea) disponible en <http://homozapping.com.mx/2013/02/develan-monumento-en-honor-a-regina-martinez-en-oviedo-espana/> (Consulta el 25 Noviembre 2014)

Redacción, (1987), Artículo, Caso Guillermo Cano. Impunidad. El Espectador (En línea) Disponible en <http://www.fundacionguillermocano.com/?p=135> (Consulta el 3 Octubre 2014)

Redacción, (2001), Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo A.C. Historia de Premio Nacional de Periodismo e Información, Periodismo Org. (en línea) disponible en <http://www.periodismo.org.mx/> (Consultado el 5 de marzo de 2010.)

Redacción, (2014), En Oviedo, España, ponen a una calle el nombre de Regina Martínez, periodista asesinada en Veracruz. Sin Embargo. (en línea) disponible en <http://www.sinembargo.mx/06-02-2013/518452> (Consulta el 19 Noviembre 2014)

Redacción, (2007) Crimen de Estado, El Universal, (en línea) disponible en www.eluniversal.com.mx/columnas/65423.html (Consulta el 3 Octubre 2014)

Redacción, (2013), Cromos, Información sobre los 8 mejores diarios. Postales inolvidables. El espectador (en línea) disponible en <http://www.datuopinion.com/el-espectador-periodico> (Consulta el 29 Septiembre 2014)

Redacción. (2012) Robo, móvil del crimen de Regina Martínez: homicida. El Economista. Nacer Global. Periódico (en línea) disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/10/31/robo-movil-crimen-regina-martinez-homicida> (Consulta el 17 Octubre 2014)

Redacción, (2014), Comunicación e Información, Regina Martínez. Proceso (en línea) disponible en http://www.proceso.com.mx/?page_id=58, (Consultado el 29 de Septiembre)

Redacción. (2012), Presentan a presunto asesino de la periodista Regina Martínez. Excélsior. Grupo Imagen. Periódico (en línea) disponible en <http://www.excelsior.com.mx/2012/10/30/nacional/867127> (Consulta el 15 Octubre 2014)

Redacción, (2013), Periodista amenazado tras informar sobre asesinato en Veracruz. Comité para la Protección de los Periodistas. (En línea) disponible en <http://cpj.org/es/2013/04/periodista-amenazado-tras-informar-sobre-asesinato.php> (Consulta el 28 Octubre 2014)

Redacción. (2014), Artículo 19 exige independencia e imparcialidad en el caso Regina Martínez. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=370825> (Consulta el 24 Septiembre 2014)

Redacción. (2013), Amenazas contra el reportero Jorge Carrasco. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=339194> (Consulta el 28 Octubre 2014)

Redacción. (2012), La Procuraduría de Veracruz detiene a presunto asesino de Regina Martínez. CNN México. (en línea) disponible en <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/10/30/la-procuraduria-de-veracruz-detiene-a-presunto-asesino-de-regina-martinez> (Consulta el 15 Octubre 2014)

Redacción. (2012), Mexico probes journalist Regina Martinez's death. BBC News. (on line) disponible en <http://www.bbc.co.uk/news/world-latin-america-17889989> (Consulta el 9 Octubre 2014)

Redacción. (2012), Proceso ante el crimen de Regina Martínez. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?cat=7137> (Consulta el 15 Octubre 2014)

Redacción. (2013), Proceso y el caso Regina: “No les creímos y no les creemos”. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=338574> (Consulta el 6 Noviembre 2014)

Redacción. (2012), Trabajo sobre narco pudo acabar con Regina Martínez. El Economista. Nacer Global. (en línea) disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/04/30/trabajo-sobre-narco-pudo-acabar-regina-martinez> (Consulta el 24 Septiembre 2014)

Redacción, (2012), Mexican state seeks help in investigating journalist's killing. Fox News. (on line) <http://latino.foxnews.com/latino/politics/2014/08/05/group-seeks-protection-for-mexican-journalist-after-son-murder/> (Consultado el 19 de Septiembre de 2014)

Resolución 29. (1947). ONU. (on line) disponible en <http://school.eb.com/failedlogin?target=%2Feb%2Farticle-45071> (Consultado el 23 de Agosto 2014)

Rey, R. "Atentan contra otro periodista; ahora es de Chihuahua" 2014. México. Chihuahua Exprés.

<http://www.chihuahuaexpres.com.mx/principal/index.php?option=com_content&view=article&id=7054:atentan-contra-otro-periodista-ahora-es-de-chihuahua&catid=1:noticias&Itemid=25> [en línea] [Consulta: 15 de Mayo de 2014]

Reyes, Roberto y José O'Quin (2013), *La comunicación gubernamental de la guerra contra el narcotráfico en México* Espacios Públicos, vol. 16, núm. 36, enero-abril, 2013, pp. 55-75 Universidad Autónoma del Estado de México Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67626913006>

RFI "Más de seiscientos periodistas asesinados en diez años" 2013. Periodistas de a pie. <<http://periodistasdeapie.wordpress.com/category/jornada-de-periodistas-mx/>> [en línea] [Consulta: 2 de Abril de 2014]

Rodríguez Nieto, Sandra. (2012), Gobierno de Veracruz recaptura a supuesto homicida de Regina Martínez. Sin Embargo. (en línea) disponible en <http://www.sinembargo.mx/23-10-2014/1150213> (Consultado el 30 de Octubre 2014)

Stevenson, Mark. (2011), Mexican drug cartel tries to silence Internet. Yahoo! News. (on line) disponible en <http://news.yahoo.com/mexican-drug-cartel-tries-silence-internet-224155885.html> (Consultado el 23 de Octubre de 2014)

Solorio, Wanda "Conoce la definición de gobernabilidad" 2014. México <<http://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/conoce-la-definicion-de-gobernabilidad/>> [Consulta: 28 de Septiembre de 2014]

Thanki, Nisha. (2012), Mexican Investigative Reporter Murdered. International Press Institute. (on line) disponible en <http://www.freemedia.at/newssview/article/long-time-mexican-journalist-found-dead-days-after-abduction.html> (Consulta el 12 Septiembre 2014)

Torres Jiménez, Raúl. (2012), Justicia para Regina, ¡basta ya!. El País. Prisa. Periódico (en línea) disponible en

http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/29/actualidad/1335672869_154519.html (Consulta el 8 Septiembre 2014)

Truax, Eileen. (2012), Regina Martínez: Impunidad y silencio. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?author=241068> (Consulta el 23 Septiembre 2014)

Univisión. “Ciudad Juárez, la urbe más peligrosa del mundo: EU” 2012. <<http://noticias.univision.com/article/966042/2012-03-29/narcotrafico/noticias/ciudad-juarez-la-urbe-mas-peligrosa-mundo>> [en línea] [Consulta: 28 de Abril de 2014]

UNODC (2003) UNODC y Corrupción <<http://www.unodc.org/lpo-brazil/es/corruptcao/>> [en línea] [Consulta: 8 de Mayo de 2014]

Vargas, Simón “El impacto económico del narcotráfico en México” 2012. Eje Central. México <<http://www.ejecentral.com.mx/el-impacto-economico-del-narcotrafico-en-mexico/>> [en línea] [Consulta: 22 de Abril de 2014]

Villamil, Jenaro. (2012), Filtran versión de que asesinato de Regina Martínez fue “pasional”. Homozapping (en español) (en línea) disponible en <http://homozapping.com.mx/2012/06/filtran-version-de-que-homicidio-de-regina-martinez-fue-pasional/> (en línea) disponible en (Consulta el 15 Octubre 2014)

Warnock, John W. (1995), The other Mexico: the North American triangle completed. 105: Black Rose Books. p. 321. (on line) disponible en <http://www.answers.com/topic/list-of-journalists-killed-in-the-mexican-drug-war> (Consultado el 29 de Septiembre 2014)

Wilkinson, Tracy. (2013), Mexican magazine says reporter threatened by government officials. Los Angeles Times. (on line) disponible en <http://articles.latimes.com/2013/apr/17/world/la-fg-wn-mexico-proceso-magazine-reporter-20130417> (Consulta el 17 Septiembre 2014)

Zavaleta, Noé. (2012), Presenta PGJ de Veracruz a supuesto homicida de Regina Martínez. Proceso. (en línea) disponible en <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=323974> (Consulta el 15 Octubre 2014)

Zavaleta, Noé. (2013), Dan 38 años de cárcel a presunto asesino de Regina Martínez. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=338546> (Consulta el 6 Noviembre 2014)

Zavaleta, Noé. (2014), La PGJ de Veracruz asegura que el caso del homicidio de Regina Martínez permanece abierto. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=373279> (Consulta el 19 Noviembre 2014)

Zavaleta, Noé. (2013), Para el gobernador Duarte, el premio de la vergüenza. Proceso.(en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?tag=reportaje-especial> (Consulta el 28 Octubre 2014)

Zavaleta, Noé. (2014), Regina Martínez: Dos años de montajes, dos años de impunidad. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=370823> (Consulta el 19 Noviembre 2014)

Zavaleta, Noé. (2013). Resuelve Tribunal recapturar a “El Silva”, presunto asesino de Regina Martínez. Proceso. (en línea) disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=376887> (Consulta el 11 Noviembre 2014)

Anexo 1

Organizaciones	País
Global Journalist Security	EUA
SIP Sociedad Interamericana de Prensa	EUA
FIP Federación Internacional de Periodistas	Belgica
IFEX Intercambio Internacional para la Libertad de Prensa	Canada
INSI Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa	Belgica
IPI Instituto Internacional de la Prensa	Austria
WAN-IFRA Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias	Francia
Free Press Unlimited	Holanda
Kality Foundation	Suecia
Lifeline Fund	Multinacional
Rory Peck Trust	Inglaterra

Fuente: <http://gijn.org/organizaciones-de-seguridad-del-periodismo/>

Anexo 2



Consultado el 12 de agosto de 2014 en: <http://www.animalpolitico.com/2013/05/9-de-cada-10-mexicanos-consideran-al-periodismo-trabajo-de-alto-riesgo-parametria/>

Anexo 3 Consultado el 25 de septiembre de 2014 en:
<https://freedomhouse.org/sites/default/files/Mexico%20LibertadPrensa2014.pdf>



INFORME SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA 2014: CAPÍTULO MÉXICO

Análisis de la situación de la libertad de prensa en México durante el año 2013

México

Situación: No Libre
Entorno Jurídico: 16
Entorno Político: 31
Entorno Económico: 14
Puntuación Total: 61

Edición de Encuesta	2009	2010	2011	2012	2013
Puntuación Total, Situación	55,PL	60,PL	62,NL	62,NL	61,NL

Durante el año 2013, México continuó figurando como uno de los lugares más peligrosos y complicados a nivel mundial en lo que se refiere al ejercicio del periodismo. De acuerdo con la organización *Artículo 19*, durante el periodo 2000-2013 fueron asesinados 76 periodistas, y 16 más se encuentran desaparecidos desde el año 2003.

Diversos observadores alabaron la promulgación de las leyes secundarias [del artículo 73-XXI de la Constitución], que fortalecieron a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), pero hubo muy poco impacto inmediato en la impunidad casi total de la que disfrutaban los perpetradores de esos atentados. Por otro lado, el programa federal de protección a periodistas, que ya lleva operando un año, ha sido considerado poco confiable por diversos expertos y participantes en el mismo.

A lo largo del año se registraron diversos atentados en contra de reporteros, oficinas de medios de comunicación y sitios web; varios fotógrafos fueron víctimas de actos de agresión policiaca mientras cubrían protestas; una multiplicidad de acusaciones penales por difamación a nivel estatal lograron acallar las críticas, y la autocensura continuó presentándose como un factor generalizado. Más alentadora es una nueva y prometedora legislación, que le ha otorgado a una entidad reguladora federal facultades para aumentar la competencia en los sectores de las telecomunicaciones y la transmisión de señales de televisión.

La libertad de expresión se encuentra contemplada en los artículos 6 y 7 constitucionales. México despenalizó el delito de difamación a nivel federal en el 2007, y algunos estados ya lo

derogaron en sus legislaciones, incluyendo al Estado de México, el más poblado del país, que lo hizo en el 2012. No obstante, las disposiciones relativas al delito de difamación todavía forman parte de la legislación de 12 de las 32 entidades del país, y en ellas, tanto sus códigos civiles como penales, continúan siendo utilizados para intimidar a periodistas. En Tlaxcala, un estado situado al oriente de la Ciudad de México, Martín Ruiz Rodríguez, editor del periódico en línea *e-consulta*, fue arrestado en el mes de abril con base a una serie de acusaciones penales por difamación hechas por el Secretario de Gobierno del estado. Otros cuatro periodistas de *e-consulta* también enfrentaron acusaciones de difamación por parte de funcionarios cercanos al Gobernador Mariano González Zarur.

En el año 2002, México promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en 2007 la reforma al artículo sexto constitucional estableció que todos los niveles de gobierno tenían la obligación de hacer pública su información. Sin embargo, la información puede reservarse temporalmente si se considera que es mejor para el interés público, además de que el acceso a la información a menudo implica un proceso difícil y engorroso.

Si bien es cierto que el número de crímenes graves contra periodistas, como es el caso de los asesinatos y desapariciones, se redujo en el 2013, el nivel de los ataques y amenazas ha aumentado de manera general. *Artículo 19* reportó que, al mes de septiembre, llevaban registrados 225 incidentes de agresiones contra periodistas, trabajadores de medios e instalaciones de medios de comunicación, cifra superior a los 207 atentados perpetrados a lo largo del 2012 y los 172 registrados en el 2011. Parte de ese incremento se derivó de los intentos por parte de la policía de reprimir la cobertura mediática de diversas manifestaciones en todo el país. En octubre, durante las manifestaciones por el aniversario de la matanza de estudiantes de 1968, la red de observadores de *Artículo 19* documentó 46 atentados en contra de la prensa, la mayoría de ellos agresiones directas por parte de efectivos policíacos que ignoraron las acreditaciones de medios que los reporteros portaban claramente. Estas agresiones incluyeron una golpiza tan brutal que *Artículo 19* la calificó como intento de homicidio. A lo anterior le sucedieron otros incidentes en la capital, entre ellos diversos atentados en contra de la prensa durante las manifestaciones por la toma de protesta del Presidente Enrique Peña Nieto en el mes de diciembre de 2012, además de algunos otros episodios de violencia registrados en el mes de septiembre, cuando cuatro fotógrafos fueron arrestados, y uno de ellos golpeado, mientras cubrían las manifestaciones en contra del primer informe de gobierno de Peña Nieto. La represión de la cobertura mediática también tuvo lugar durante algunas manifestaciones magisteriales en Veracruz en el mes de septiembre, aunque las autoridades estatales negaron que la policía se hubiera visto involucrada en cualquier acto de violencia en contra de la prensa mientras dispersaba a los manifestantes.

A pesar de la disminución en el número de asesinatos y desapariciones en el 2013, México aún figura en la lista de los entornos más peligrosos del mundo para el ejercicio del periodismo como resultado de las disputas territoriales entre los cárteles de las drogas mexicanas, la decisión del gobierno de combatir a los grupos criminales mediante el uso de las fuerzas armadas, y la debilidad de las instituciones de seguridad pública del país. De acuerdo con el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), tres periodistas fueron asesinados y uno desapareció en circunstancias sospechosas en el 2013, aunque hacia finales de año todavía no se había confirmado que los motivos estuvieran relacionados con su trabajo periodístico. *Artículo 19* reportó un cuarto asesinato durante el año. La ausencia generalizada de un estado de derecho

en muchas áreas del país hace que resulte difícil determinar si esos periodistas fueron victimizados como resultado de su trabajo.

En un nuevo y alarmante acontecimiento, las amenazas en contra de la libertad de expresión se extendieron a organizaciones internacionales en el 2013. *Artículo 19* reportó que su Director para México, Darío Ramírez, recibió una amenaza de muerte en el mes de abril, y también que sus instalaciones en la Ciudad de México fueron objeto de vigilancia en el mes de octubre. La organización recibió la protección del gobierno federal.

Las oficinas de diversos medios en todo México fueron objeto de ataques a lo largo del año. En el mes de noviembre, un grupo de hombres encapuchados atacó a empleados y periodistas de una estación de radio en Quintana Roo, propiedad de un ex alcalde del municipio de Felipe Carrillo Puerto. En el mes de abril, se detonaron artefactos explosivos afuera de las instalaciones del periódico *Mural* de Guadalajara, un medio propiedad del *Grupo Reforma*. Ese atentado fue el séptimo en contra de un medio de comunicación del *Grupo Reforma* desde el año 2010, lo cual convirtió a éste, junto con la cadena de televisión *Televisa*, en la compañía de medios más victimizada durante ese periodo. Cinco periodistas del periódico *El Siglo de Torreón* de Coahuila fueron secuestrados y amenazados en el mes de febrero, y las oficinas del periódico fueron atacadas en tres ocasiones ese mes.

La prevalencia de amenazas e impunidad ha llevado a una generalización de la autocensura, incluso en regiones que hasta entonces no se habían considerado como zonas conflictivas en el combate al narcotráfico, como es el caso de Zacatecas y los municipios conurbados al Distrito Federal. En un caso grave, el periódico *Zócalo* de Saltillo, la capital del estado de Coahuila, publicó un editorial en el que comunicaba a sus lectores que dejaría de publicar notas relacionadas con el crimen organizado, después de que su Director, Francisco Juaristi, recibiera amenazas a través de una serie de mantas colgadas en diversos puntos de la ciudad. Con ello, *Zócalo* se suma a *El Diario de Juárez* y *El Mañana* de Nuevo Laredo, que publicaron anuncios similares después de una serie de atentados en contra de su personal e instalaciones en años pasados. El *Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia*, un grupo de medios que de manera conjunta monitorea la cobertura mediática de la violencia y el narcotráfico, reportó que la cobertura nacional de esos temas se redujo después de la toma de protesta de Peña Nieto como resultado de diversas estrategias gubernamentales para reducir la visibilidad de la violencia en los medios de comunicación.

En ocasiones, funcionarios de gobierno desestimaron con una rapidez cuestionable que los motivos de las amenazas y atentados pudieran estar relacionados con el ejercicio periodístico. Sin sustentar sus declaraciones, las autoridades del estado de Coahuila se aprestaron a declarar que el asesinato de Daniel Alejandro Martínez Bazaldúa, fotógrafo del periódico *Vanguardia*, en el mes de abril, no estaba relacionado con su labor periodística. Funcionarios de Tamaulipas suministraron información contradictoria que ponía en duda la muerte del periodista Mario Ricardo Chávez Jorge, a pesar de que su novia había identificado su cuerpo descuartizado en el mes de junio. Los asesinatos de Jaime Guadalupe González Domínguez, editor y reportero del sitio web *Ojinaga Noticias* de Chihuahua, y Alberto López Bello, reportero de la fuente policiaca de *El Imparcial* de Oaxaca, también continúan sin resolverse. Sergio Landa Rosado, reportero de la fuente policiaca de *Diario Cardel*, en el estado de Veracruz, se encuentra desaparecido desde el mes de enero.

La impunidad de los atentados en contra de la prensa puede atribuirse en buena medida a una combinación de ineptitud de las autoridades estatales y locales y su implicación en las actividades de grupos del crimen organizado, o el miedo a los mismos. Los periodistas no confían plenamente en las autoridades federales, aun cuando los fiscales federales pueden argumentar que ellos son más profesionales y están más alejados de la corrupción, un problema que sí aqueja a los funcionarios a nivel estatal y municipal. Una serie de disposiciones que entraron en vigor en mayo permitieron poner en marcha la reforma al artículo 73, fracción XXI de la Constitución, del año 2012. Dichas disposiciones fortalecieron a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión a nivel federal, otorgándole la facultad para atraer casos de agresiones contra periodistas, cometidas en el fuero local. Con anterioridad a esta legislación, la fiscalía no contaba con autoridad para atraer casos de delitos en contra de la libertad de expresión, y únicamente había obtenido una condena en seis años. A pesar de esos cambios, Laura Borbolla, la Fiscal Especial, se resistió en un principio a atraer casos sin la aprobación de funcionarios de los estados. En agosto, su oficina únicamente había atraído un caso de homicidio, el asesinato de Armando Rodríguez Carreón, reportero de la fuente policiaca de *El Diario de Juárez*, que ocurrió en el año 2008.

De acuerdo con *Human Rights Watch*, otro programa federal, el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se “debilitó gravemente por la falta de fondos y de apoyo político de todos los niveles de gobierno.” Los periodistas y las personas defensoras de derechos humanos que buscaron evaluaciones de riesgo y medidas de protección enfrentaron largas demoras y medidas de protección inadecuadas. No obstante, el programa sí ha beneficiado parcialmente a algunos periodistas, como es el caso de Emilio Lugo, editor del sitio web de noticias *Agoraguerrero*, quien fue reubicado por el programa después de que sus investigaciones y críticas hacia las autoridades guerrerense condujeron a una serie de amenazas.

Aunque no existe un número confirmado de periodistas mexicanos exiliados, las difíciles condiciones de inseguridad han llevado a varios de ellos a abandonar el país. Verónica Basurto, reportera de investigación de una televisora en la Ciudad de México, calificó el proceso de protección federal como inadecuado y huyó a Europa después de haber recibido múltiples amenazas. Miguel Ángel López -cuyo padre y hermano, periodistas de profesión, fueron asesinados en Veracruz en el año 2011- recibió asilo en los Estados Unidos en el mes de junio.

En agosto, un grupo de reporteros y abogados que buscan justicia por el asesinato en 2012 de Regina Martínez, corresponsal de la revista *Proceso* en Veracruz, obtuvieron una victoria relativa. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz revocó la sentencia de un hombre que afirmó haber confesado falsamente el asesinato de Martínez durante un robo, después de que la policía lo torturó y le propinó una golpiza. En abril, *Proceso* acusó a funcionarios y ex funcionarios estatales de haber planeado un intento de homicidio en contra de Jorge Carrasco, corresponsal de esa revista, que sacó a la luz numerosas inconsistencias en la investigación. Carrasco tuvo que autoexiliarse temporalmente en Europa después de haber recibido amenazas. Por otra parte, diversas organizaciones de prensa manifestaron su indignación cuando un juez desestimó varias acusaciones, sin ofrecer justificación alguna, en contra de uno de los sicarios implicados en el intento de homicidio de J. Jesús Blancornelas en 1997, editor de la revista *Zeta* de Tijuana, Baja California.

Las estaciones de radio comunitaria en México enfrentan otro tipo de amenazas, ya que su cobertura local puede desatar la ira de políticos o empresarios locales, más que de figuras del crimen organizado. Existen reportes de numerosos arrestos, detenciones y amenazas por parte de autoridades locales y compañías internacionales en Oaxaca en contra de locutores de radios comunitarias que se oponen al proceso de otorgamiento de licencias para el proyecto de construcción de un enorme parque eólico.

Un gran número de periódicos operan en México y hay una amplia diversidad de medios impresos urbanos. Sin embargo, el sector de la radio y la televisión tiene un alto nivel de concentración, especialmente en el caso de la televisión, sector en el que dos cadenas —Televisa y TV Azteca— controlan el 85 por ciento de los canales. Varios expertos elogiaron las reformas constitucionales promulgadas en el mes de junio que dieron origen al nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel). La ley establece que éste puede declarar a una empresa como “dominante” en su industria si su participación en el mercado rebasa un 50 por ciento. En ese caso, el Ifetel puede obligar a las empresas a acatar medidas que permitan mejorar la competencia incluyendo, por ejemplo, la reducción de los costos de interconexión y la transmisión de la programación televisiva de sus competidores en sistemas de cable y satelitales. La legislación también contempla la creación de un tribunal especializado que puede conocer de disputas en materia de telecomunicaciones, además de limitar el uso del *amparo*, una forma de obtener órdenes legales para obstruir procesos judiciales.

Se espera que la nueva reglamentación represente un desafío sin precedentes al poder de Televisa, que controla alrededor del 70 por ciento del mercado de televisión de señal abierta y es el mayor operador de televisión por cable y satelital, lo mismo que para América Móvil, propiedad del multimillonario Carlos Slim, quien tiene una posición igualmente dominante en el mercado de telefonía. Además de las disposiciones antimonopolio, esta reforma contempla la creación de dos nuevas cadenas de televisión de señal abierta, lo cual permitirá mejorar la competencia y ampliará las opciones para los televidentes en todo el país. Sin embargo, se requerirán varios años para que los efectos del nuevo y prometedor marco regulatorio sean realmente palpables. Mientras tanto, los altos costos y la falta de inversiones han limitado el acceso a los servicios de telecomunicación. De acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, únicamente el 38 por ciento de la población contaba con acceso a Internet en el 2012, pero el 76 por ciento de los hogares contaban con un teléfono celular y el 95 por ciento con un televisor.